



RIKCHAY

PERU

AÑO I · No.4

DOCUMENTOS · ANALISIS · TAREAS / .DIC. 72



choy: el imperialismo y el sr. quiijano • mutuales •
barba: historia del movimiento obrero • basadre:
socialismo • análisis textos escolares • imagen
internacional del Perú • separata: com. ind. hoy.

sumario

Editorial	1
-----------------	---

EL PROCESO PERUANO

Episcopado y Movimiento Sacerdotal ONIS / Sobre propiedad social	2
Emilio Choy / El imperialismo, el Perú y el Sr. Quijano	5
Bibliografía sobre el proceso peruano	11

REFORMA DE LA EDUCACION

E. Feijóo, Miriam Terry / La guerra con Chile en los textos escolares de Historia del Perú	12
--	----

HISTORIA DEL PERU

Carlos Barba / Las luchas obreras en 1919 (III)	15
Jorge Basadre / Perú: Realidad y Solución	22

IGLESIA Y SOCIEDAD

José Pastor, Carlos Sánchez / De una religión de la permanencia a una teología política comprometida con el cambio de la sociedad ..	23
--	----

REFORMA URBANA

Miguel Guzmán / Mutuales de Vivienda: una historia nada popular (I)	29
---	----

LIBERACION DE LA MUJER

Violeta Sara-Lafosse / La condición femenina en el Perú (II)	37
La Ñusta y los concursos de belleza: ¿Liberación de la mujer? ¿Reforma de la Educación?	40

INTERNACIONALES

El imperialismo contra Chile	42
Imagen internacional del Perú	43

SEPARATA

Comunidad Industrial hoy

RIKCHAY PERU: documentos-análisis-tareas / Nº 4, dic. 1972 / Director: Fernando Lecaros / Portada y Diagramación General: Carlos Tovar / Distribución: Editorial Horizonte, Camaná 878 / Ejemplar: S/. 20.00 / Suscripciones: Apartado 30, Lima 18. A 6 números: S/. 100.00 / S/. 150.00 (Provincias) / Suscripciones (de apoyo) S/. 250.00, S/. 500.00. / Autorizada toda reproducción, total o parcial, citando la fuente.

Editorial

El imperialismo norteamericano muestra las garras de la agonía con la promulgación reciente de una ley con la cual quisieran recortar nuestras irrenunciabiles 200 millas a tan sólo 12. Esta medida es una grave agresión a los procesos revolucionarios del Perú y Chile, y un intento de ahogar en sus primeros pasos la lucha anti-imperialista reiniciada en América Latina por los pueblos de Ecuador y Panamá, esta vez con el apoyo, todavía tímido pero no por eso menos promotor, de sus respectivos gobiernos.

Sabida es la integración de intereses existente entre los grandes consorcios internacionales, y su expresión espacial más caracterizada, el Estado norteamericano. No debe extrañar por ello que el congreso de los Estados Unidos intente preservar para dichos consorcios la explotación de las ingentes riquezas —mineras pesqueras y petroleras— encerradas en nuestro zócalo continental. Y a corto plazo, encontrar motivos y pretextos para entorpecer y tratar de debilitar las luchas de liberación nacional en que están empeñados nuestros pueblos y gobiernos.

De allí la importancia del rechazo rotundo de Ecuador, Chile y Perú al referido dispositivo legal, que con justa razón ha sido calificada de “ley pirata”, pues pretende licencia de curso para re-feudalizar nuestras sociedades. Y es sabido que en nuestros países, por ser atrasados y de desarrollo industrial incipiente, la negación de la sociedad capitalista y la construcción del socialismo, debe otorgar especial prioridad al enfrentamiento con el imperialismo.

Las perspectivas de profundización de la lucha por la liberación nacional, lucha que sólo podrá llegar a buen fin con el apoyo y la participación de los sectores populares y con la profundización de la revolución en lo interno, son evidentes. Habría que recordar a este respecto las palabras del Ministro de Pesquería, con ocasión de una conferencia en la Academia Diplomática en donde señaló que si los barcos norteamericanos no respetan las 200 millas de nuestro mar territorial, “responderemos a esta agresión imperialista con medidas más fuertes, no sólo multas; si descuentan algo, aquí también habrá alguien que pague, como cuando iban a poner el cupo sobre el azúcar”. Y más todavía, cuando el primer paso del actual proceso, fue la expulsión de la IPC.

Extraña por ello que ciertos grupos de izquierda, de auditorio universitario principalmente, no otorguen la debida importancia a estos enfrentamientos, en momentos en que las negociaciones con la Grace y la Cerro de Pasco se empantanar, y obligan al Gobierno de la Fuerza Armada a expresarse en su más pura esencia revolucionaria. Es quien sabe por estas razones que políticos clarividentes, como Chou-En-Lai, expresaron desde el primer momento, el apoyo de sus pueblos y gobiernos a los justos derechos del pueblo y del gobierno peruano sobre su mar territorial.

bibliografía sobre el proceso peruano

Hasta la fecha, sobre el proceso actual, se ha escrito como en ninguna otra época del país. En los comienzos mismos del proceso, un autor peruano Hugo Neira escribe un breve libro : *El golpe de estado* (editorial ZYX, Madrid). También en 1969 aparecen otros dos libros escritos por latinoamericanos: *Peru, o novo nacionalismo latino-americano* (Lía, Río de Janeiro), Perú, una revolución nacionalista (Sudestada, Bs. As.) de Norberto Ceresole y Newton Carlos, argentino y brasileño, respectivamente.

Luego, han aparecido los siguientes libros de autores peruanos (además de un pintoresco trabajo de un tal Luis Flores Caballero), ordenados según fecha de edición :

5. Ismael Frías, *Nacionalismo y Autogestión*, Ediciones Inkarrí, Lima, 1971.
6. Pumaruna Letts, *Perú Mito de la Revolución Militar*, Ediciones Bárbara, Caracas, 1971.
7. Aníbal Quijano Obregón, *Nacionalismo Neoimperialismo y Militarismo en el Perú*, Ediciones Periferia, Buenos Aires, 1971.
8. Alfredo Cánepa Sardón, *La Revolución Peruana*, Editorial Paracas, Buenos Aires, 1971, (escrito en respuesta al ensayo del argentino Mariano Grondona titulado : *La Izquierda Militar en América Latina : Los Problemas, las Tendencias*

y el futuro de la Revolución Peruana, texto que constituye la primera parte de este libro).

9. Juan Aguilar Derpich, Perú, *¿Socialismo Militar?* Edit. Fuentes, Caracas, 1972.
10. Carlos Delgado, *El proceso revolucionario peruano : Testimonio de lucha, Siglo XXI*, México, 1972.
Completando esta bibliografía de sólo libros —no artículos— que tenemos en nuestra redacción, incluimos los siguientes de autores no peruanos.
11. Norberto Ceresole, *Los orígenes del sistema latinoamericanos*, Buenos Aires, 1971.
12. Arnaldo Pedroso D'Horta, Perú, *da oligarquia economica a militar*, Ed. Perspectiva, Río de Janeiro, 1971.
13. J. Petras y R. La Porte, Perú : *¿Transformación revolucionaria o modernización?* (Peru: Revolutionary change or Modernization), Amorrortu, Bs. As., 1971.
14. Daniel A. Sharp y otros, *Estados Unidos y la Revolución Peruana* ("U. S. Foreign Policy in Peru"), Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1972.
15. Vivian Trias, *Perú: Fuerzas Armadas y Revolución*, Edic. de la Banda Oriental, Montevideo, 1971.

EL PROCESO PERUANO

Más allá de los enfoques básicos pero parciales como los de Reforma Agraria o Reforma de la Educación, esta sección persigue el análisis y el planteamiento de tareas de acuerdo a la situación general del Perú actual. Nuestro objetivo es como señalábamos en marzo de 1970 en el Editorial del primer número de RIKCHY PERU el aportar a la conversión del Perú en "una Patria libre y justa, humanista, democrática, sin clases, contribuyendo a la creación del hombre nuevo en un Perú socialista dentro de una humanidad socialista". Iniciamos esta sección con dos textos que entendemos están en la línea de nuestro planteamiento de la carátula: Por el sector social... El primero, es del Episcopado Peruano; el segundo, del Movimiento Sacerdotal ONIS.

Dentro de esta misma sección, como una contribución polémica, publicamos un artículo del destacado intelectual marxista Emilio Choy que, desde su propia perspectiva, disecciona uno de los 14 libros escritos sobre el actual proceso, quizás uno de los más difundidos. Acompañamos también esos 14 títulos.

PARTICIPACION EN EL PROCESO DE LIBERACION

El hombre debe ser artífice de su propio destino (Cf. Populorum Progreso, 15), responsable ante la historia, creador de su propia cultura y civilización; lo que se hace aún más urgente en el proceso de cambio socio-político que vivimos.

Esto significa que el pueblo debe tener una participación real y directa en la acción revolucionaria contra las estructuras y actitudes opresoras y por una sociedad justa para todos. Esa participación se manifestará en la toma de conciencia crítica y en la actividad creadora que urgen la existencia de canales de participación en las decisiones. Sólo así podrá evitarse la ficción de una democracia formal encubridora de una situación de injusticia: "Efectivamente, si más allá de las reglas jurídicas falta un sentido más profundo de respeto y de servicio al prójimo, incluso la igualdad ante la ley podrá servir

de coartada a discriminaciones flagrantes, a explotaciones constantes, a un engaño efectivo (Octogésima Advenians, 23).

Esta participación rebasa los límites de una ley u organismos del Gobierno, aunque estos fuesen destinados a favorecerla. Pues ha de evitarse que la participación popular se encauce solamente en una línea preestablecida o bajo un caudillaje político. Debe ser un proceso creador y autónomo.

Por lo demás, no hay participación política sin participación económica. Por eso tenemos que afirmar que el trabajo da legítimo y primordial título de propiedad sobre los bienes. Esto implica una nueva concepción humanista fundamental del proceso económico, y una superación del modelo capitalista, donde el capital fue privilegiado, considerándose al trabajo como una simple mercancía.

Como consecuencia de esta concepción del trabajo, se sigue la necesidad de supe-

rar la exclusiva apropiación privada de los medios de producción y promover una propiedad social que responda más eficazmente a la significación del trabajo humano y al destino universal de los bienes. Dios creador ha puesto los bienes para todos los hombres.

Más aún: la gestión de la empresa ha de ser patrimonio de todos los que trabajan en ella, como forma específica de la movilización y participación social. Ha de evitarse, por tanto, no sólo el predominio del capital sobre el trabajo, sino también el paternalismo y manipulación posible por parte de dirigentes o empresarios, y ha de fomentarse el interés por los compañeros de empresas menos favorecidas y por el bien del país.

UNA NUEVA SOCIEDAD

Lo antedicho y la experiencia de nuestro pueblo lleva al rechazo del capitalismo, tanto en su forma económica como en su base ideológica que favorece el individualismo, el lucro y la explotación del hombre por el hombre.

Por tanto ha de tenderse a la creación de una sociedad cualitativamente distinta. Entendemos por tal, una sociedad en la que rige "la voluntad de justicia, de solidaridad y de igualdad" (OA, 31) que responde a la "aspiración generosa y la búsqueda de una sociedad más justa" (OA, 31) y en la que se realicen "los valores, en particular, de libertad, de responsabilidad y de apertura a lo espiritual, que garanticen el desarrollo integral del hombre" (OA, 31).

Ahora bien, para que se de una sociedad de este tipo es menester que la educación de todo el pueblo sea hecha en el sentido social y comunitario de la vida humana, en

el ámbito total que abarca la cultura, la economía, la política y la sociedad entera. Por eso, tantos cristianos reconocen hoy día en las corrientes socialistas, así entendidas "un cierto número de aspiraciones que elevan dentro de sí mismos en nombre de su fe" (OA, 31).

Una educación, así concebida, conduce a la creación de un hombre nuevo y de una nueva sociedad. Un hombre social y una sociedad comunitaria, en la que la democracia sea real por la participación política efectiva de los miembros de la sociedad, por la propiedad social de los bienes de producción, por una concepción y una práctica humana del trabajo, por una sumisión del capital a las necesidades de toda la sociedad. Por consiguiente esa sociedad así entendida excluye de su concepción a ciertos socialismos históricos que no admitimos por su burocratismo, por su totalitarismo o por su ateísmo militante.

(De "Justicia en el Mundo")

1. La conservación de la propiedad privada de los medios de producción no es lo que caracteriza a una sociedad humana, libre y justa. El mensaje cristiano afirma que los bienes económicos son de todos y para todos. La propiedad debe subordinarse a fines superiores. El interés social es más importante que el interés individual, pues sólo la socialización permite una auténtica personalización. La pretendida armonización del capital y del trabajo es engañosa. La verdadera armonización sólo puede darse entre trabajo y trabajo, entre hombre y hombre. El capital debe ser instrumento y propiedad social.

El trabajo humano es la fuente de creación de los bienes económicos y de realización personal del hombre. El capital fruto

del trabajo, no es propiedad de unos pocos sino de todos. La propiedad privada del capital conduce de hecho a la diferenciación entre capital y trabajo, al predominio del capitalista sobre el trabajador, a la explotación del hombre por el hombre. Un orden social justo se establecerá, según la Biblia, cuando nadie “edifique para que otro habite, ni plante para que otro coma”, cuando cada uno “disfrute del trabajo de sus manos”. (Isaías, 65, 22). La historia de la propiedad privada de los medios de producción evidencia la necesidad de su disminución o de su supresión en aras del bien social. Habrá pues, que optar por la propiedad social de los medios de producción, que permita la realización de los fines arriba indicados.

Consideramos, por lo expuesto, que la extensión de la propiedad privada de los medios de producción no sólo es insuficiente

para la creación de un nuevo hombre y de una nueva sociedad en el Perú, sino que contradice el principio de que los medios de producción son bienes sociales.

2. Un nuevo hombre y una nueva sociedad no pueden buscarse a través de vías de capitalistas, porque los móviles inherentes a todo tipo de capitalismo son el lucro privado y la propiedad privada para el lucro. El oprimido no se libera haciéndose capitalista. Un nuevo hombre y una nueva sociedad se harán posibles sólo cuando el trabajo sea efectivamente considerado como la única fuente humana de utilidad; cuando el incentivo fundamental de la actividad económica del hombre sea el interés social; cuando el capital esté subordinado al trabajo y, por tanto, cuando los medios de producción sean propiedad social.

(De “Propiedad Privada y Nueva Sociedad”)

emilio choy

el imperialismo, el Perú y el señor quijano

“No obstante todo, lo histórico, con las perspectivas necesarias, alcanzará a establecer y a concebir que los indicios —siempre ásperos y pedregosos— de un mundo nuevo son superiores al declinar de un mundo en agonía y a los cantos de sirena que suscita”.

Antonio Gramsci

“La Formación de los Intelectuales”

UN IMPERIALISMO “REMOZADO”

El Dr. Aníbal Quijano nos presenta un libro que ha tenido una excelente difusión titulado: “Nacionalismo, Neoimperialismo y Militarismo en el Perú”. No es casual que Ediciones Periferia, la que patrocina el discutido libro, sea una empresa especializada en difundir obras de teóricos trotskistas o de colorido muy semejante, por lo tanto puede observarse mucha crítica a las estructuras de dominación. En tales obras yace un oculto afán de no presentar al imperialismo en sus puntos débiles sino desde los ángulos y perfiles que más le favorecen. En “Nacionalismo, Neoimperialismo y Militarismo”, el sistema imperialista en su conjunto se presenta remozado cuando nos afirma el surgimiento de una nueva estructura imperialista, y ésta consiste en lo fundamental en

“el creciente desplazamiento de poder entre los principales centros nacional-imperialistas”.

Quijano nos explica que “eso consiste en el progresivo deterioro de la posición hegemónica de los Estados Unidos, como el principal centro del poder imperialista, y el paralelo ensanchamiento de la autonomía relativa de Alemania y Japón, principalmente, y de otros centros menores como Francia, Inglaterra, Italia, Europa del Norte y los Países Bajos”.

IMPERIALISMO COLECTIVO ¿VIGORIZACION O CRISIS?

El deterioro progresivo del imperialismo yanqui no es tan simple, porque su causa no consiste en la transferencia de su hegemonía hacia sus aliados principales Alemania y Japón, ahora dotados de una mayor

autonomía. Lo que ocurre es el deterioro de todo el sistema. La crisis estructural lo desintegra abarcando desde los Estados Unidos hasta los Países Bajos. Esta caída afecta desde los centros hegemónicos que en mayor proporción son los últimos rincones de su sistema neocolonial, y los restos de su mundo colonial, lo que obliga al imperialismo a hacer reajustes, cambios para poder obdurar.

Mientras las crisis que anteriormente azotaban el sistema podían aliviarse embarcándose en fuertes gastos militares y provocando conflictos como la primera y segunda guerra mundiales, y la guerra de Corea; esta vez, ni la prolongada guerra de Viet Nam ha servido para aliviar la crisis, más bien, debido a los inmensos gastos militares, adquiere proporciones sin precedentes. En la forma que ha estallado tendrá repercusiones mucho más profundas que la depresión de 1929, y sus primeros síntomas comienzan ya a notarse hasta en el Perú. Esta es una recesión, para emplear el término menos alarmante, cuyos síntomas fueron postergados durante mucho tiempo, con una habilidad sin precedentes en la historia del capitalismo, —economía y producción dirigida, la Bolsa de Valores regulada, etc.—, gracias a estos aros sucesivos con que se acorraló al mal, pero llegado al límite, la resistencia de los aros al estallar, ha destrozado el sistema monetario en que se cimentaba el mundo capitalista.

EL IMPERIALISMO FRENTE AL CAMPO SOCIALISTA

Pero lo que no se dice en la obra del Dr. Quijano es que la contracción del sistema imperialista ⁽¹⁾ se acentúa como consecuencia directa de la lucha de los dos sistemas: el capitalista y el socialista; de la

lucha entre la clase obrera y campesina contra el capitalismo mundial y la lucha por la liberación de los países coloniales y semi-coloniales contra el imperialismo.

En cambio, el Dr. Quijano nos da a entender que el deterioro ocurre por un desplazamiento hegemónico, es decir una distribución de poder dentro del colectivo imperialista, cuando es el imperialismo colectivo en su totalidad el que se encuentra en proceso de deterioro. Ello se debe principalmente al sostenido desarrollo de los países socialistas debido a sus altas tasas de productividad. En cambio, los “milagros” Japonés y Alemán fueron fabricados como señal de amabilidad necesaria de parte de los Estados Unidos hacia sus dos ex-enemigos. Para convertirlos en aliados era necesario compartir con ellos el mercado capitalista del que no sería excepción el mismo mercado norteamericano. Esta actitud evidenciaba la debilidad de los Estados Unidos frente a la URSS, China, y diversos países socialistas, para lo que, en el curso y después de la guerra de Corea, se vio obligado a reequipar al Japón que había sido peligrosamente desmantelado después de la segunda guerra mundial. Alemania fue habilitada para que sirviera como núcleo de la OTAN con el fin de contrarrestar el crecimiento del socialismo en Europa.

EL MITO DE LOS “MILAGROS” JAPONES Y ALEMAN

Ante el impetuoso crecimiento del campo socialista ⁽²⁾, el imperialismo yanqui comprendió que solo no podía ejercer la labor de guardián mundial; necesitaba de colaboradores poderosos. Esto explica porque el ex-Primer Sato, agobiado por los últimos acontecimientos económicos en el Lejano

Oriente en un momento de sinceridad reconoce que la prosperidad del Japón se debe a la buena voluntad de los Estados Unidos (TIME, 27 de marzo de 1972). Quizás prueba de ello sea la indeseable alza del yen en un 17% a que han sido obligados los dirigentes del Japón por la crisis que afecta a los Estados Unidos, lo que se ha traducido en un relativo estancamiento de la productividad industrial nipona, que ha bajado al 4% del 12-14% que era el índice en años anteriores. (La Prensa, ANSA, 31 de marzo de 1972).

El mito de los "milagros" japonés y alemán en cierto modo repite el "milagro" de Hitler, el rearme alemán se llevó a cabo con el patrocinio de las "potencias democráticas" en la década del 30 con el objeto de contener y posteriormente destruir la construcción del socialismo en un solo país bajo la dirección de Stalin.

¿CUAL ES LA CAUSA DEL DETERIORO DEL SISTEMA IMPERIALISTA?

En consecuencia el deterioro de todo el sistema imperialista, se debe a que los integrantes del sistema socialista mundial, no obstante sus contradicciones internas, debido a su fuerte desarrollo no homogéneo, rompen las murallas con que el imperialismo trató de acorralarlos (es precisamente la heterogeneidad en el sistema lo que facilita tal rompimiento). El avance del socialismo se efectúa por el camino de las victorias militares como en el caso de Indochina, o por el camino de la expansión económica—consecuencia de este desarrollo es la ayuda de los países socialistas a los países africanos, asiáticos y latinoamericanos—; el debilitamiento del imperialismo en su conjunto se lleva a cabo según la modalidad

más conveniente y adecuada al momento que atraviesa cada país socialista en particular.

¿A QUIEN FAVORECE EL DR. QUIJANO?

Gran servicio brinda el Dr. Quijano a los desconcertados apologistas del camino norteamericano. Es que agrupa como "reacción imperialista" no sólo los préstamos que realizan países que los son, tales como los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Japón, Suecia, Holanda, Suiza, por lo que escribe en la segunda parte de su libro (pág. 169): "A este flujo de créditos, préstamos y asistencia técnica, y de ofertas de todo ello por parte de la burguesía imperialista europea y japonesa, los países de Europa del Este han añadido numerosos e importantes créditos para diversos ramos. Los principales ejemplos son:

La URSS otorgó un crédito de 30 millones de dólares para el desarrollo de la pesquería de consumo humano al cual se añade su asistencia técnica para ejecutar los proyectos. Hungría otorgó créditos por 15 millones de dólares para el fomento de la pesca y minería. Se firmó un convenio de Cooperación Técnica Económica con Polonia incluyendo un crédito de 10 millones de dólares para la importación de bienes de capital y equipos industriales polacos. Otro convenio con Checoslovaquia, con crédito de 6 millones de dólares para la siderurgia. Yugoslavia estaría estudiando un proyecto de irrigación Chira-Piura, compitiendo con 6 firmas internacionales que incluiría créditos por 63 millones de dólares, pagaderos en 15 años, al 6.5% de interés".

Esta tendenciosa forma de agrupar en un solo block los empréstitos imperialistas con

los de países socialistas como "reacción imperialista" sin establecer la elemental diferencia de proyecciones entre ambos tipos de préstamos corresponde a una necesidad de confundir en un mismo paquete los capitales provenientes del sector capitalista con los del grupo socialista. Es cierto que los dos tipos de préstamos establecen relaciones de dependencia formal; sin embargo es necesario destacar que los préstamos de Yugoslavia se cobran a 6.5%, menos en otros países socialistas (3%), ello no acarrea ninguna clase de atadura que menoscabe la soberanía nacional como ocurre con los préstamos del Banco Mundial y otras entidades controladas por el imperialismo colectivo.

Hemos dicho que todo préstamo establece una relación de dependencia entre el acreedor y el deudor. Pero veamos la diferencia; mientras los préstamos de entidades de países como el Japón y los EE.UU. u otro del imperialismo colectivo, por ser atados, tienden a retrasar nuestro desarrollo; en cambio los préstamos de los países socialistas tienen como objetivo impulsar nuestro progreso. Por lo tanto, si no diferenciamos el contenido entre los dos tipos de préstamos, estamos confundiendo deliberadamente colonialismo económico y tecnológico, con ayuda a la liberación económica de nuestro país.

LAS PARTICULARIDADES DEL ACTUAL REGIMEN

De un régimen humanista, solidario y cristiano, como define al régimen revolucionario su miembro más lúcido el Gral. Fernández Maldonado, no puede esperarse su inclinación total a la ayuda del campo socialista recusando la ayuda imperialista. Más bien es un gobierno que espera sacar el

máximo de provecho de la ayuda de los dos sistemas en lucha pero con acentuada inclinación hacia el campo occidental cristiano. Aunque no podamos coincidir totalmente con esta postura no podemos dejar de considerar que el Perú ha avanzado en su desarrollo institucional. Debemos diferenciar entre la máxima explotación que se lleva a cabo en otros países latino-americanos como el Paraguay, y en el Perú antes de 1968, y la explotación más o menos restringida que llevan a cabo las empresas imperialistas en el Perú. Así como no se le puede pedir peras al olmo, no es posible exigirle un rumbo socialista al barco social cristiano cuyo sueño despierto levita entre el pujante campo socialista y el mundo occidental en descomposición. Todos tienen derecho de soñar, pero la realidad es que en los hechos, el campo de gravitación más poderoso, y en constante crecimiento, está constituido por el sistema socialista mundial. Los préstamos que ha conseguido el Perú difícilmente hubieran ocurrido de no haber realizado la apertura de sus ventanas a casi todas las corrientes que actualmente contienen en el mundo.

LA PENETRACION IMPERIALISTA COMPARTIDA ¿MAYOR FUERZA O DEBILIDAD?

La proporción de la penetración imperialista colectiva, no obstante los esfuerzos que realizan los países socialistas en ayudar al Perú, se acentúa con los préstamos que están viniendo y que llegarían a 780 millones, en minas, petróleo, bancos, química, etc. complementado en forma preponderante con ahorros locales y asociaciones con el aparato del Estado o empresarios nacionales privados. El imperialismo tiene que compartir su dominio en la propiedad de

los medios de producción, lo cual no revela poderío, sino debilidad. Ahora recurre a diversos tipos de asociaciones, compañías mixtas, contratos, ahí donde predominaban las concesiones, el monopolio, y el control total de la inversión.

Este aspecto de las compañías mixtas como medio de defender las posiciones del imperialismo, en vez de hacerlo más duradero puede servir para la transformación o preparación de muchas empresas hacia su total nacionalización. Es que el sentimiento del nacionalismo latino-americano se está acrecentando como una necesidad de supervivencia, especialmente en el Perú, Panamá, Ecuador.

Los datos que nos proporciona el Dr. Quijano pueden ser muy útiles para reinterpretar el fenómeno del militarismo y el del imperialismo. Por ejemplo, nos menciona la formación del Capitalismo de Estado en el Chile pre-allendista, en que participaba hasta en el 70% de la inversión total del país y sostenía y administraba importantes empresas públicas en muchos sectores de la economía (pág. 14). La gestión empresarial, guardando las diferencias, del Estado del Perú, en cierto modo trata de alcanzar los niveles de nacionalización que consiguió el gobierno demócrata-cristiano de Frei, aunque en algunos aspectos de la reforma agraria haya avanzado más que ese régimen que terminó en 1970. Pero el Perú industrial para progresar más que el Chile pre-allendista debe producir 15 veces más acero que lo que hoy funden sus anti-económicas y deficientemente manejadas plantas siderúrgicas, (C. Ortega, Expreso, 27 de marzo de 1972). Este cuadro de la siderurgia peruana ha mejorado notablemente desde julio de 1972, alcanza 25,300 tons. mensuales.

EL "NUEVO" IMPERIALISMO Y EL RECUERDO DE KAUTSKY

El hecho de que el imperialismo ha construido una nueva indumentaria puede conferir autoridad ideológica pero no científica al Dr. Quijano para calificar de "nuevo", al imperialismo.

En este aspecto, nos recuerda el andamiaje que tuvo que inventar Kautsky, el teórico de la II Internacional, para denominar de ultraimperialismo o superimperialismo a los Estados Unidos de Europa, lo que fue refutado por Lenin, como una forma de consolar a la clase dominante y aún a la pequeña burguesía, (p. 156-7, "Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo", Ed. Lautaro Bs. As.).

La unión de los países imperialistas, o sea la vinculación inter-imperialista como la denominaba Hobson, era una forma en que Kautsky creía que se podría asegurar la paz permanente, pero este famoso superimperialismo no podía ser sino el acomodamiento del imperialismo en descomposición. El hecho de asociarse como ocurre hoy, con la Europa unida en el nuevo mercado común, ello no hace nuevo a lo que está en una descomposición mayor que cuando estaba desunida.

UN "NEO-IMPERIALISMO" QUE TRANQUILIZA A LA OLIGARQUIA

El Dr. Quijano considera como neo-imperialismo al conjunto del imperialismo colectivo: 1) por el hecho de existir un desplazamiento del centro hegemónico hacia Japón y Alemania y otros países menores, que adquieren una mayor autonomía; 2) "Por los cambios en la estructura de la burguesía imperialista o sea en la posición rela-

tiva de sus principales núcleos de interés específico, en la dominación y en la acumulación". "Estos desplazamientos de poder inter-imperialista, tanto a nivel de Estados nacional-imperialistas, como entre grupos de interés específico en el interior de la burguesía imperialista... conduciendo a nuevos modos de articulación de intereses entre la burguesía imperialista y la burguesía dependiente, entre los Estados nacional imperialistas y los estados nacional dependientes" (pp. 17 - 18).

Esta redistribución en la estructura no significa que el imperialismo, por entrar en la recta de su acabamiento se haya renovado, como neo-imperialismo. Si en el tiempo de Lenin el imperialismo inicia el proceso del fin, ahora estamos frente a los últimos quinquenios de su existencia.

La revolución técnico-científica y la revolución empresarial, no alteran el desmoronamiento final del imperialismo como sistema de dominación mundial. Precisamente el avance del socialismo lo constriñe a adoptar métodos cada vez más modernos de la ciencia, la tecnología, para tratar de prolongar su supervivencia. Pero el nuevo ropaje no lo vuelve nuevo, aunque le sirve para prolongar el fin, lo que no configura sino la obduración de un sistema que se desintegra teniendo al sistema socialista que avanza enterrándolo. Pero de ahí a calificarlo de neo-imperialismo, constituye una monserga que quizás sirva para tranquilizar a la oligarquía.

La tremenda proliferación de libros con mayor o menor colorido trotskista, se acentuará más en los próximos años. Como uno de los tantos esfuerzos destinados a des-

centrar a la juventud en su rebeldía contra una sociedad que no le ofrece sino corrupción, frustraciones, y desocupación, o para desorientar a la juventud estudiosa que busca su ruta a través del socialismo científico. Tarea central es reafirmar el pensamiento de Mariátegui, que señala como única posibilidad de que el Perú se realice totalmente en su continuidad histórica, es construyendo el socialismo.

NOTAS.—

- (1) Imperialismo, su lugar histórico, es el tránsito del capitalismo a otro sistema social económico más elevado que es el socialismo. Por eso hay que calificarlo de capitalismo de transición o, más propiamente, agonizante.

Consultar "Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo", especialmente las dos últimas páginas, sobre entrelazamiento de aquel tiempo y el entrelazamiento o centralización de empresas que hoy se realiza con los conglomerados presionados por la expansión de la producción y el comercio de los países que integran el sistema socialista.

- (2) Aunque no poseemos datos del crecimiento de los países socialistas, los que rara vez bajan, el crecimiento de la industria ha sido casi del 8% en la URSS para 1971. En la producción de acero por primera vez ha excedido a los E. U. A. En cambio la tasa de crecimiento de Alemania Occidental y los Países Bajos será del 2% y Luxemburgo apenas 1.5%, Bélgica e Italia 3%. Por otro lado la inflación alcanza del 4.9% al 7%, en los países de Europa Occidental. (El Comercio, UPI, 14 de marzo de 1972).

La cuota de los E. U. A. en el producto mundial se ha reducido del 39,9 en 1950 al 30 en 1971, y continua bajando.

La Comunidad Económica Europea en 1960 participaba con el 15% de la Producción Industrial Mundial; en 1971 había bajado al 14%. Mientras que los países del Concejo de Ayuda Mutua Económica (Come) habían subido del 28% de la PIM al 33% en 1971. (Tiempos Nuevos, N° 27, de 1972).

miriam terry de lecaros
enriqueta feijóo de saldarriaga

la guerra con chile en los textos escolares de historia del Perú

En esta tarea de análisis de los textos escolares en función de su adecuación a planteamientos desalienantes de la Reforma de la Educación, presentamos de dos jóvenes educadoras este trabajo basado en su Tesis para optar el Título de Profesora: "Estudio crítico del contenido de los textos escolares de historia a través de los temas: Tupac Amaru, Emancipación y Guerra del Pacífico". Esperamos que otras maestras o maestros realicen tareas similares.

La guerra del Pacífico es uno de los temas que con mayor claridad se presta a un análisis crítico del enfoque que hacen los textos escolares de Historia del Perú, de autores como Carlos Wiese, Atilio Sivirichi, Manuel Calvo y Pérez, José Manuel Valega y Gustavo Pons Muzzo —que constituyen el sector más representativo en este campo de la creación intelectual a lo largo del presente siglo. El análisis que hacen de las causas y consecuencias de la guerra con Chile permite llegar a conclusiones significativas sobre nuestra verdad histórica y la forma en que ésta ha sido llevada a los estudiantes a través de los textos escolares mencionados. Así:

Carlos Wiese en su libro "Resumen de Historia del Perú" presenta dos tipos de causas que generaron el conflicto del Pacífico:

una real y otra aparente. Como causa aparente menciona la negativa peruana de declararse neutral por la obligación que le imponía el Tratado de Alianza Defensiva firmado con Bolivia. Esta causa aparente permanece invariable en todas las ediciones del libro, de 1879 a 1939. La causa real para Wiese estriba en un principio (edic. 1879-1912) en la expropiación de las salitreras de Tarapacá por el gobierno de Pardo, y posteriormente (edic. 1932-1939) sostiene que la causa real no sería esta medida del gobierno peruano, sino la ambición de la clase dirigente y pueblo chilenos por apoderarse de las salitreras de Tarapacá y Antofagasta.

Manuel Calvo y Pérez presenta, a través de las numerosas ediciones de su texto, como causa principal, el interés de Chile por apoderarse de las ya mencionadas fuen-

tes de riqueza del sur peruano. Señala, a su vez, como consecuencia, la destrucción material de muchos aspectos de nuestra economía y el importante hecho de que el guano y el salitre, soportes de la riqueza nacional, pasaran a poder de Chile.

En los textos de Atilio Sivirichi se presenta una lista de hechos aparentes que motivaron la guerra con Chile, todos los cuales se refieren a los alegatos de este país frente a la actitud peruana de no permanecer neutral. La causa principal estaría en la crítica situación económica de Chile que lo empuja a la conquista de nuevas fuentes de riqueza.

José Manuel Valega y Gustavo Pons Muzzo, coinciden en señalar como causa de la guerra la ambición chilena por las riquezas de Atacama; y como principal consecuencia, la caótica situación económica que la guerra produce en el Perú debido fundamentalmente a la serie de abusos y arbitrariedades que los ocupantes chilenos cometieron en contra de las fuentes del ingreso nacional.

De esta forma, el origen de la guerra del Pacífico, se presenta en los textos analizados como fruto de la ambición de Chile por apropiarse de las salitreras peruanas, buscando como pretexto para declarar la guerra, la intervención del Perú como mediador en el conflicto chileno-boliviano. Se señala también, que las consecuencias que trajo el desencadenamiento de esta guerra fueron nefastas para la economía del Perú porque se sembró la destrucción y porque el guano y el salitre pasaron a manos de Chile.

Al enunciarse como causa la ambición chilena por apoderarse de las salitreras, no se considera los intereses del imperialismo británico, ya que, como dice Mariátegui en

los "Siete Ensayos": "El industrialismo Europeo u Occidental —fenómeno en pleno desarrollo— necesitaba abastecedores de estas materias primas en el lejano litoral del sur del Pacífico".

En efecto el nitrato de sodio sobre todo a partir de 1850, cobra un gran auge en el mercado mundial, y el Perú poseía en plena explotación casi exclusivamente los únicos yacimientos de salitre existentes en el mundo.

Al apoderarse Chile del guano y el salitre peruano, pasó de una profunda crisis a un notable apogeo de su economía debido principalmente a la incorporación del salitre que le permitió adquirir el monopolio mundial de dicha materia prima, que a su vez, poseía una demanda creciente en el mercado mundial. Así, la economía chilena varía en términos que, como apunta el historiador Hernán Ramírez N., "consolida y hace todavía más intensa su calidad de monocultor. Un sólo producto, el salitre, pasó a ser el nervio de toda su estructura económica, lo cual significa que se hizo notar la presencia de una profunda deformación en el desarrollo de su economía", deformación que se agrava porque "el control de la industria salitrera fue tomado por capitalistas extranjeros, quienes, desde esta posición estratégica tan sólida, comenzaron a ejercer una influencia decisiva en la economía nacional. El salitre tuvo la rara virtud de importar a Chile al imperialismo británico, al más avanzado de la época y que, aprovechando las circunstancias, se colocó en una situación de predominio absoluto".

Por otro lado, al señalar los autores la crisis económica derivada de la guerra, no analizan las consecuencias que para la clase hasta entonces dominante tuvo este conflicto, ni por consiguiente, tratan las con-

secuencias que tuvo para el país estos cambios en la situación de dominación vigente.

El debilitamiento de la clase burguesa, derivado del empobrecimiento general del país, facilitó la penetración más profunda del capital extranjero, sobre todo del británico que va controlando los sectores más dinámicos y estratégicos de nuestra economía. Los nombres de Grace, Gildemeister, Larco, etc., son algunos de las que grafican esta intrusión.

Todo lo anterior, nos muestra que esta guerra, como en general las guerras, están movidas por intereses económicos de los países y clases dominantes. En el caso presente nos encontramos con que los intereses en juego son los del imperialismo británico, intereses que al final se ven ampliamente satisfechos, pues Inglaterra logra apoderarse tanto de las salitreras chilenas como de los sectores productivos bases de la economía peruana. Por ello es plausible afirmar que generalmente no son los pueblos quienes deciden las guerras, sino los intereses económicos de las clases dominantes, que en su defensa arrastran a los pueblos.

No se trata de presentar versiones "nacionalistas" (en realidad chauvinistas) de las

guerras que nos han quedado como herencia de las historias nacionales europeas, en las cuales, en forma maniquea, se presentan a los pueblos a la manera de las "cow boys", dividiendo a los personajes en "buenos" y "malos", y que en el caso de la Historia se agrava, porque un mismo país es "bueno" y "malo" al mismo tiempo, según el punto de vista de cada uno de las partes en conflicto. Tampoco de hacer una historia basada en las ideas y acciones de los grandes hombres (presidencialista, militarista), es decir una historia fundamentalmente política y militar, que excluya los fenómenos económico-sociales como factores explicativos de la realidad histórica.

En el caso específico de la guerra con Chile, los textos escolares analizados prescinden de estos factores explicativos y basan el estudio del conflicto generalmente en el relato de hechos militares, que si bien representan aspectos heroicos de la contienda, de ninguna manera pueden explicar por sí solos el proceso generador de la guerra ni las consecuencias que en la estructura socio-económica de ambos países produjo y menos aún los factores externos que la promovieron y usufructuaron.



Carátula de un libro que muestra algunos de los principales luchadores por la Justicia Social en el Perú

HISTORIA DEL PERU

HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO

carlos barba

las luchas obreras en 1919 (III)

Protagonista principal de una de las etapas más importantes de nuestra historia, Barba termina con este artículo la narración de su experiencia en las luchas obreras de 1919. RIKCHAY PERU al hacer público su reconocimiento y el de sus lectores a quien ha dedicado su vida a la lucha por la justicia social en el Perú, desea asimismo anunciar que uno de los primeros libros de las EDICIONES RIKCHAY PERU, contendrá una ampliación de lo aquí tratado.

EL PARO DE LAS SUBSISTENCIAS

En los artículos anteriores ya he explicado que el movimiento obrero se inicia con los anarquistas y el grupo de "La Protesta", los que eran la vanguardia pues conocían los hechos y la teoría revolucionaria de esos tiempos. En abril de 1919, después de la jornada de las 8 horas el proletariado se había dado cuenta que podía obtener otras reivindicaciones. La situación de los trabajadores era terrible. Los salarios no alcanzaban para vivir. Las estructuras socio-económicas dejaban de lado al trabajador en una situación precaria y los reclamos que hacían siempre terminaban con la razón de parte del patrón.

El descontento por todos los abusos de que eran objeto los trabajadores crecía conforme aumentaba su crítica situación económica, los salarios no alcanzaban para vivir.

Así, en medio de esta situación se inicia la lucha del Comité Pro Abaratamiento de

las Subsistencias. La idea de organizar el Comité surgió en el mes de abril de 1919. Por esa fecha se realizó una fiesta obrera organizada por el grupo "La Protesta" en el Jardín Progreso de la Alameda Grau. Concurrieron la mayor parte de los luchadores sociales. Estando yo entre los presentes llegó un comisionado que nos invitó a concurrir a una reunión que se estaba efectuando en el local de la Sociedad de Tejedores 33 Amigos, situada en el jirón Bambas. A la reunión asistieron numerosos dirigentes obreros. Allí se acordó conformar un Comité que luchara por la rebaja de las subsistencias, nombrándose inmediatamente a los dirigentes que debían organizar las actividades, siendo el suscrito nombrado Secretario General, puesto que ocupé ininterrumpidamente hasta después de salir de la cárcel con motivo del Paro General. Recuerdo que, entre los que conformábamos la Directiva estaba como Tesorero Felipe Disteffano, y como Secretario Manuel Rosales.

La primera labor del Comité consistió en hacer público un manifiesto. Dada la intensa fuerza del movimiento y lucha de los trabajadores el Comité tuvo una enorme repercusión —en un momento llegó a representar cerca de 30,000 obreros— y acudieron a su llamado todas las organizaciones obreras de la época. Desde luego que, dada la orientación anarco-sindicalista de la casi totalidad de los delegados, los acuerdos que se tomaban eran drásticos, sólo se hablaba de mítines, paros, etc. Había una verdadera eclosión de entusiasmo y voluntad de lucha en todos los trabajadores. Eramos casi como los grandes movimientos sociales en que los hombres luchan con todas sus fuerzas para conseguir sus ideales y satisfacer sus aspiraciones.

MITIN DEL HAMBRE

Luego del Manifiesto, en el que dábamos cuenta del por qué de la conformación del Comité, inmediatamente convocamos al famoso Mitin del Hambre realizado en la Alameda de los Descalzos el 4 de abril de 1919. Este mitin, de gran apoyo popular sirvió para afianzar la unidad de todos los trabajadores.

Una vez convocado el mitin, como es lógico, las autoridades se enteraron y se opusieron inmediatamente. El Prefecto me llamó a su despacho para ordenarme que desistiéramos del mitin, le contesté que eso era imposible pues yo no lo había decidido sino los trabajadores por intermedio del Comité, y que jamás podría ir en contra de esa decisión. Fracasados los intentos por detener el mitin por la vía legal, se trató de hacerlo por medio de la fuerza, lo que tampoco consiguieron, pues la fuerza pública al contemplar la cantidad y decisión de lucha de los concurrentes al mitin, no

se atrevió a reprimirlo. Al terminar la manifestación y en medio de la efervescencia de los trabajadores, el obrero Francisco Sánchez se dirigió en forma violenta a la gendarmería gritándole: ¡Uds. han afilado los sables para atacar a los trabajadores y no lo van a conseguir pues estamos dispuestos a todo!

El mitin fue un éxito y demostró la fuerza de la clase obrera, su unidad e indomable espíritu de lucha.

ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE PARDO

Antes habíamos dirigido al señor José Pardo, a la sazón Presidente de la República, un Memorial que contenía la relación de nuestras justas reivindicaciones. El señor Pardo nos concedió audiencia en Palacio. En la entrevista habló de la importancia de los conceptos de orden y respeto en la vida nacional y nos comunicó la consabida “preocupación latente de su gobierno por los problemas de los trabajadores”, la que se traducía en los “buenos deseos de su administración para que se solucionasen los problemas laborales” pero que, debido a la “situación del momento” era imposible atender a nuestras reivindicaciones, lo que no negaba “las buenas intenciones de su gobierno”. Todo lo que nos dio fueron esas palabras mas no la posibilidad de una solución concreta. Como detalle anecdótico, recuerdo que el señor Pardo mientras nos hablaba de la “imposibilidad de atender nuestra precaria situación”, tenía las manos en los bolsillos del pantalón, jugando con el sonido de las libras de oro.

MITIN DE LAS MUJERES

Posteriormente las actividades del Comité siguieron y a raíz de una entrevista con la

Sra. Zoila Aurora Cáceres decidimos organizar un Mitin de las Mujeres que contaría con el auspicio de una mujer de tanto prestigio como la hija del Héroe de la Breña. Decidimos desplegar la mayor propaganda en torno al mitin. Los medios eran muy concretos y simples. Se visitaba callejón tras callejón, y una mesa proporcionada por los vecinos, servía de tribuna a los oradores que con frases encendidas instaban a las mujeres obreras a que participasen en el mitin, mostrándoles lo injusto de la situación y la necesidad de la lucha.

La campaña tuvo gran aceptación y se cristalizó con la formación del Comité de Mujeres. Las campañas de propaganda y difusión se fueron intensificando, se visitaban todas las fábricas y todas las casas, llamando a la participación en el mitin. Sobresalieron en esta labor hombres como Pedro Ulloa, Manuel Pedraza, Víctor Sena y muchos otros que con palabras vigorosas encendían en las mujeres la llama de la lucha y la necesidad de la organización para superar su injusta situación. Se decidió que el mitin se realizaría el día domingo 25 de abril de 1919 en el Parque de los Garifos. Como Secretario General del Comité y como trabajador acudí a la cita y quedé profundamente emocionado, incluso asombrado, al ver la gran cantidad de mujeres que habían asistido al mitin, en mayor número que en muchas reuniones masculinas. Se acordó marchar hacia la Plaza de Armas. La fuerza pública representada por un comisario apellidado Montes de Oca, nos comunicó la prohibición de efectuar la marcha. No se hizo caso a la orden, se emprendió la marcha con una fe inquebrantable. A la cabeza de la manifestación iba María Augusta Arana, mujer entusiasta y decidida, gran promotora del mitin. Los miembros del Comité y todos los obreros

presentes acordamos tomar parte en la marcha pues no podíamos dejar indefensas a las mujeres. Así, las mujeres apoyadas en su lucha, marcharon decididas a la Plaza de Armas. En el trayecto se sucedieron varios incidentes de fuerza, pero el entusiasmo de las mujeres sobrepasaba toda amenaza o provocación. Al doblar la calle Mercaderes (Jirón de la Unión) para entrar a la Plaza Mayor, el comisario Montes de Oca hizo fuego hiriendo a una sobrina de Delfín Lévano. Se produjo un fuerte estado de indignación y nos dirigimos, con más fuerza al atrio del Palacio Arzobispal y desde allí se arengó a la multitud leyéndose el Manifiesto en que el elemento femenino planteaba sus reivindicaciones.

LA UNIDAD Y LOS OBJETIVOS DE LA LUCHA

A estas alturas es bueno recordar el espíritu de lucha, la identificación total y la sólida unidad de los trabajadores que nos habíamos propuesto llevar adelante nuestras justas y revolucionarias luchas. Y ello se explica, porque no estábamos podridos, reníamos una moral revolucionaria, no habían partidos políticos que a fuerza de consignas manejen y manipulen a la clase obrera, las decisiones se tomaban en y por las bases, los mismos dirigentes, por su propia orientación anarco-sindicalista éramos enemigos de toda verticalidad, de toda argolla o camarilla.

De acuerdo con los postulados del primer manifiesto luchábamos, además de la rebaja de los alimentos, por la rebaja de los alquileres y de los Derechos Parroquiales (pago por bautismo, registro de nacimiento, matrimonio, etc.).

Esto nos llevó a serias controversias con la organización de los propietarios y con las

autoridades eclesiásticas. Ante ellos realizamos una serie de gestiones, siempre con la conciencia de que no íbamos a conseguir nada, sabíamos que no iban que no podían acceder a nuestras solicitudes. Éramos conscientes que sólo por medio del Sindicato y por intermedio de la fuerza era que podíamos conseguir nuestras reivindicaciones.

SE DECRETA EL PARO GENERAL

Ante el progreso de la organización y el temor del Gobierno y de la Burguesía, y al constatar el Presidente de la República la importancia que venía adquiriendo el movimiento, designó Jefe de la Plaza y Ministro de Gobierno al General Zuluoga, quien se caracterizó por sus continuas amenazas de represión y con el cual me vi obligado a tener serios altercados pues manifestaba continuamente su decisión de arrasar el movimiento.

En estas circunstancias y ante la conducta del General Zuluoga, se planteó un plazo de 24 horas al Gobierno para que lo depusiese y que en caso contrario se iría al Paro General. Paralelamente se tuvo noticias que había orden de apresar a los principales dirigentes del movimiento, concretamente a mi persona y a Nicolás Gutarra. Ante esta nueva amenaza se respondió, también, que en caso de suceder ello, automáticamente se declararía el Paro General.

La situación era bastante tensa. En vista de la gravedad de la misma, el Comité se reunió en la calle Caridad (Jr. Junín). La asamblea presentaba un marco impresionante, la efervescencia revolucionaria era indescriptible. Todos querían el Paro. Todos querían luchar hasta las últimas consecuencias. En momentos que se discutía las medidas a tomar, se apersonó un emisario de la Prefectura y comunicó que el Prefecto

deseaba hablar con Nicolás Gutarra. Salieron ambos y al poco rato regresaron, diciendo el emisario que el Prefecto también quería hablar conmigo. Salí y en lugar de llevarnos a la Prefectura, nos encerraron en el Cuartel Tercero.

Al perder noticias nuestras, la asamblea acordó que si no regresábamos en un plazo prudencial, se declararía allí mismo el Paro General.

Mientras se realizaba la tensa espera irrumpió en la asamblea un grupo de obreros del Comité del Callao quienes comunicaron que en esa Provincia ya había sido decretado el Paro General en protesta por la actitud represiva de la Prefectura. En medio del bullicio que tal anuncio provocó, el obrero Manuel Rosales, que ejercía la Dirección de Debates, declaró —en medio de una verdadera euforia— el Paro General el 2 de mayo de 1919. Instantáneamente todos los asambleístas corrieron a las fábricas, talleres, casas, etc., a comunicar a los demás obreros la decisión adoptada.

En el Cuartel Tercero, el comisario Montes de Oca trató de amedrentarme ordenando que levantara el Paro. Ante mi negativa me puso frente a cuatro guardias que portaban sendos fusiles contra mi pecho; pero yo, ni ante la presencia de la muerte podía dar marcha atrás, me había enterado del Paro y la satisfacción que ello me causaba quizá no me daba tiempo para pensar en guardias y fusiles.

ACUSADOS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO Y DEFENDIDOS POR EL MINISTRO DE GOBIERNO...

Posteriormente se nos condujo a la Cárcel de Guadalupe, en todo el recorrido sentíamos los gritos de la multitud y las descargas del ejército. Allí se nos prohibió la co-

municación con los demás presos por temor a que pudiéramos soliviantarlos con nuestras ideas revolucionarias. Sin embargo pude hacer muchos amigos, especialmente entre los presos de mi mismo oficio: zapateros. El pueblo demostró el aprecio que nos tenía llevándonos a la cárcel gran cantidad de alimentos, cigarrillos, etc., era tal la cantidad, que teníamos que cargarlos en frazadas, siempre repartíamos entre los presos.

El Comité nombró como nuestro abogado al Dr. Mariano H. Cornejo, quien fuera de ser un gran orador, tenía ciertas inclinaciones de carácter social. En esta situación se produjo el movimiento político que derrocó al Sr. Pardo y que llevó a la Presidencia a don Augusto B. Leguía. Dio la casualidad que nuestro abogado, el Dr. Mariano H. Cornejo, fue nombrado Ministro de Gobierno, de tal manera que paradójicamente nos acusaba el Ministerio de Gobierno y nos defendía ¡el Ministro de Gobierno!

Los compañeros que estaban pendientes de nuestra situación se enteraron del nombramiento e inmediatamente propusieron al nuevo Ministro nuestra libertad. Para esto, el Alcaide de la cárcel de Guadalupe se opuso a cumplir la orden de libertad que el Dr. Mariano H. Cornejo impartió, la razón estriba en que por estar nosotros a merced del Poder Judicial, sólo podía ponernos en libertad con una orden del Juez, don Enrique Helguera.

La gente se movilizó, averiguaron la dirección del Juez y desde Miraflores lo trajeron casi arrastrando hasta la plazuela de Guadalupe, donde sobre la espalda de uno de los obreros, firmó la orden de libertad.

¡CIUDADANO LEGUIA...!

Nos pusieron en libertad inmediatamente.

Había una cantidad enorme de trabajadores que nos cargaron en hombros en dirección a la Plaza de Armas. Había un entusiasmo revolucionario y un sentimiento de solidaridad que realmente emocionaba. Pasamos por la calle de La Higuera (Jr. Cuzco) donde funcionaba el diario La Razón. Allí hicimos salir a Martíategui, Falcón y Posada. Nicolás Gutarra, uno de los grandes luchadores de ese tiempo, dio un discurso que fue contestado por Fausto Posada. Seguimos a Palacio de Gobierno. En la Plaza de Armas toda la multitud pedía la presencia del Presidente Leguía, quien ante la magnitud de la manifestación tuvo que salir al balcón. Tomé la palabra y dije que el delegado Gutarra iba a hablar en nombre del Comité. Gutarra era un gran orador y empezó su discurso con estas frases, que todos los que concurrieron al mitin recuerdan: ¡Ciudadano Leguía! —no le dijo señor Presidente ni nada de eso— ¡Ciudadano Leguía! —continuó Gutarra— “esta manifestación no es Leguista ni anti-Leguista, es una manifestación del pueblo que lucha por la consecución de sus ideales, por la baja de la subsistencias”. Terminado el acto nos dirigimos en formación multitudinaria a la calle Tigre y allí, apoderándonos del local de la Confederación de Artesanos a viva fuerza, fundamos la Federación Obrera Regional Peruana. Ello significaba que los trabajadores plasmábamos nuestra unión en un organismo de lucha más amplio y con mayores proyecciones.

Posteriormente, el movimiento continuó sus actividades y el Gobierno al ver lo peligroso de la situación, volvió a apresar a los principales dirigentes, entre ellos Gutarra, Fonkén y yo. Se nos condujo al Frontón y ante la protesta de las bases decidieron nuestra deportación.

Señor

Salud.

La presente tiene por objeto comunicar á todas las Sociedades organizadas, periódicos y personas que se preocupan por el mejoramiento del pueblo la formación en esta Capital de un comité denominado "Pro-Abaratamiento de Subsistencias" integradas por las entidades que abajo se expresa; Comité que vá á desarrollar una campaña intensa por medio de conferencias, manifiestos, Asambleas, volantes, etc., etc., y más que nada por una propaganda en toda la República para conseguir las siguientes mejoras: Baja de los artículos alimenticios, fijándose para ello los precios que regían hasta Julio de 1914. Rebaja de los pasajes y fletes en ferrocarriles y tranvías, Abolición de los derechos parroquiales, Obligación en las Haciendas y Puntos de sembrar artículos alimenticios teniendo en cuenta las necesidades de las poblaciones, Rebaja de los impuestos que gravan la importación de los artículos de inmediato consumo, Prohibición de exportar los mismos artículos, mientras no sean llenadas las necesidades nacionales, Rebaja en los alquileres en un 50 %. Cumplimiento estricto del decreto relativo á la jornada de 8 horas y Supresión de la Elaboración de bebidas alcohólicas.

Como se comprenderá, para conseguir el triunfo de esta campaña, hay necesidad de que sea posible estar en comunicaci6n con todos los centros de la República y que en todas partes se constituyan comités que traten de dar vida á la campaña y esperamos que en esa localidad, mediante los esfuerzos de todos los que quieran ver convertida en una realidad la baja de las Subsistencias, se constituya un Comité. La presente servirá de credencial para emprender los trabajos, y no solamente hacerlo localmente sino llevar la acci6n hasta donde sea posible, porque el Comité no tiene conocimiento exacto de las personas ó entidades con las cuales comunicarse en todo el territorio de la República, así es que espera que Uds. emprendan los trabajos necesarios en esa regi6n.

El programa de acci6n del Comité es el siguiente: primero hacer campaña de agitaci6n entre el pueblo, segundo presentar un memorial en que estén condensadas las aspiraciones populares en un Gran Mitin que debe ser realizado al mismo tiempo en toda la República y tercero recurrir en último término á la Huelga General como medida de coacci6n para lograr el triunfo que perseguimos. Este programa será la norma de acci6n para todos los comités que se organicen. Para los efectos de las relaciones, las comunicaciones se dirigirán á en esta Capital.

Creemos inútil insistir en la necesidad de convertir en una realidad las aspiraciones del Comité y solo hacemos votos para que nuestros eternos explotadores contemplen el avance arrollador de la ola proletaria y que se vean obligados á ceder ante la su fuerza conjunta y decidida, anuada como debe de estar por la convicci6n profunda de que ella es invencible cuando se decide á hacerse respetar.

La presente también tiene por objeto formular las bases para la organizaci6n de la Confederaci6n de Trabajadores del Perú, bajo las bases de las contestaciones y delegaciones que se envíen. Esta Confederaci6n será el organismo que haga respetar los derechos del Pueblo.

Aprovechamos esta oportunidad para suscribirnos de Uds. attos. y SS.

MANUEL ROSALES
Secretario.

CARLOS BARBA
Secretario General.

Se suplica hacer circular profusamente la presente circular y su reproducci6n en la prensa.

El Comité está compuesto hasta este momento por las siguientes entidades:

Federaci6n de Obreros Tejedores.....	Unificaci6n Textil Inca
" " Zapateros.....	" " Vitarte
" " Albañiles.....	" " Sta Catalina
" " Panaderos.....	" " Victoria
" " Tripulantes.....	" " Progreso
Federaci6n de Estudiantes.....	
Gremio de Curtidores.....	
" " Picapapeleros.....	" " San Jacinto
" " Cocheros.....	" " La Uni6n
" " Chauffeurs.....	
" " Fideleiros y Molineros.....	
" " Carpinteros.....	
" " Liberal de Empleados.....	
Organizaci6n de Campesinos de Carapongo	
" " " " " La Estrella	
" " " " " Monterrico Grande	
Liga de Trabajadores en Madera	
Factoría El Vulcano	
Fábrica de Fósforos El Sol	
Obreros Unidos El Aguila	
Unión Artesanos Chosica	
Obreros de Huaylas	
Tejedores 33 Amigos	
Centro de Estudios Sociales Manuel González Prada	
" " " " " del Barranco.	

jorge basadre

perú: realidad y solución

Este texto corresponde a la página final del libro "Perú: Problema y Posibilidad", escrito hace más de 40 años cuando el autor empezó a hacer historia social desde una posición que definía socialista. Lástima que luego abandonara ambos caminos...

El destino de América está en ser proyección de Europa y realizarse cada vez más plenamente en ella, si bien adoptando al asimilar esa proyección, módulos propios. La renovación científica y cultural de Europa en los siglos XV y XVI dio lugar al nacimiento de las culturas indoamericanas. La Revolución Francesa y toda la inquietud cultural y política de Europa y Norte América a fines del siglo XVIII y principios del XIX contribuyeron decisivamente a la Emancipación. Todos aquellos hechos, teóricamente extraños a nuestra realidad, inaplicables a nuestro medio, disociadores del orden de cosas antiguo, dieron lugar a la creación primero y al desenvolvimiento luego, del espíritu americano. Y los tránsitos hacia el socialismo que ocurran en el mundo nos afectarán ahora fatalmente en forma más rápida e intensa.

El socialismo es, ante todo, un modo de abordar los problemas, y un espíritu. No pueden el capitalismo pleno ni el régimen intermedio actual solucionar los problemas pre-capitalistas del Perú ni menos los angustiosos problemas de capitalismo ya desarrollado que también existen, porque la esencia de esos regímenes vigentes está en su subordinación al interés de unos cuantos, en su egoísmo, en su codicia, en su tendencia mecanística y pecuniaria. ¿Cómo podrían, por ejemplo, resolver eficientemente en beneficio de las masas que constituyen el auténtico país, la cuestión del sistema tributario, la cuestión de la tierra, cuyos trabajadores son mantenidos en la servidumbre, la cuestión de las negociaciones e industrias en gran escala cuyos provechos no van tampoco a quienes las hacen productivas? Por eso, la única solución está en el socialismo. Acabando con el capitalismo, sistema de vida económica y social, puede el socialismo manejar al capitalismo entendido como conjunto de instrumentos modernos de producción y abordar los problemas pre-capitalistas en el sentido de procurar el beneficio de los más.

Esa será la tarea no de hoy pero sí del futuro. Demorará, sufrirá derrotas y traiciones, será o no precedido por estadios previos; pero el socialismo vendrá. Es por ello que las nuevas generaciones, precisamente, más que todas las otras, estas que vienen, tienen un formidable rol ante sí y el deber de procurar su mejor capacitación.

Con el socialismo debe culminar el fatigoso proceso de formación histórica del Perú. Dentro de él, vinculado más que nunca al continente y a la humanidad, el Perú debe encontrar su realidad y su solución.

IGLESIA Y SOCIEDAD

r. p. José pastor r.

carlos sánchez r.

de una religión de la permanencia a una teología política comprometida con el cambio de la sociedad

(análisis de textos escolares de religión)

En uno de los últimos números de la aparentemente fenecida Revista Informe de la Orden Preconciliar Opus Dei sobre la acción del movimiento sacerdotal ONIS señalan daltónicamente: "... es también innegable que la labor de ONIS en vez de decaer ha ido aumentando día a día. Algunos de los sacerdotes colaboran, por ejemplo en la revista comunista Rikchav (sic) Perú".

El destacado miembro de ONIS R. P. José Pastor nos hace un análisis de los más importantes textos escolares de religión.

A propósito del Programa Oficial de Religión para el 5º año de Secundaria y de la revisión de algunos de los textos correspondientes (1) consideramos que existen varios elementos teológicos que deberían ser replanteados en el contexto del mundo actual y del mundo latinoamericano, lo que implica una reinterpretación histórica del Mensaje Cristiano y una reformulación de sus exigencias concretas.

Según los derroteros que van siendo señalados por diversas experiencias en comunidades cristianas latinoamericanas, por los documentos de la 2ª Conferencia General del Episcopado Latinoamericano realizada en Medellín, y entre otra serie de documen-

tos por las Conclusiones de la 36ª Asamblea Episcopal del Perú y por el texto preparado por el Episcopado Peruano para el Sínodo de 1971 "La Justicia en el Mundo", ciertamente empiezan a configurarse las pautas para la elaboración de una teología en perspectiva latinoamericana.

Si bien la fe no se identifica, sin más, con una determinada concepción de la realidad, sin embargo su vivencia y su comprensión atraviesa por formas concretas de en-

(1) Fausto Linares "Ven y lo Verán". F.T.D. "Visión Cristiana del Mundo". Ludovico María, f.s.c.: "Visión Cristiana del Mundo". J. L. Idígoras S. J. y E. Bastos S. J. "Visión Cristiana del Mundo".

tender el mundo y su interpretación se hace según las categorías históricas de una época.

Por el rápido progreso en que estamos viviendo, se produce actualmente un retraso entre la vida con sus exigencias y el pensamiento necesario para interpretarla y orientarla convenientemente.

Eso en todos los campos. También en el campo teológico.

Hoy día buscamos nuevas formas de vivir y expresar la fe según nuestras propias categorías y con nuestro propio lenguaje.

Hay cuatro aspectos que constituyen, nos parece, el denominador común de los textos revisados y que nos sirven de base para el desarrollo de este artículo :

- 1) Actitud apologética.
- 2) Racionalismo en la fe.
- 3) Visión integrista de la Iglesia.
- 4) Concepción abstracta de la sociedad y actitud moralizante y conciliadora ante los conflictos sociales.

La praxis de la Comunidad Cristiana en Latinoamérica va señalando, en cambio, rasgos diferentes que modifican sustancialmente el rostro de la Iglesia en este Continente.

1) De una actitud apologética a la búsqueda esperanzada del sentido.

En la teología tradicional, tributaria de una concepción estática y metafísica del mundo, había una preocupación particular por defender y preservar las adquisiciones del pasado.

La Iglesia influyó en el desarrollo de la vieja civilización y ésta le ofreció un ordenamiento cultural que servía de marco a la credibilidad y a la vivencia de la fe.

De modo que todo lo que de alguna forma atentara contra la concepción tradicional del mundo, contra los contextos culturales y sociales que le servían de apoyo, era considerado un peligro para la fe.

De allí que esa teología fuera fundamentalmente apologética y adoptara una posición rígida, autoritaria e intransigente frente a los nuevos tiempos.

Leemos en la página 18 del texto de F. Linares Málaga :

“La falsa ciencia únicamente con el objeto de desmentir a la Biblia, piensa que el hombre vive sobre la tierra de 50,000 a 300,000 años, apoyada en cálculos erróneos y en apreciaciones antojadizas”.

En la página 14 de su texto el mismo autor se expresa así :

“¿En qué se funda la tesis psicoanalista? Se funda en la teoría falsa de Freud, llamada el ‘pansexualismo’, según la cual, todas las perfecciones humanas... no reconocen otra causa que el sexo... En una palabra, se destruiría el orden moral, regido no por las leyes fisiológicas del sexo, sino por leyes morales, absolutas, universales y eternas”.

La cultura tecnológica y el nuevo pensamiento histórico pusieron en crisis las viejas concepciones culturales con las cuales se había vivido y expresado la fe cristiana.

La actitud fundamental de una reflexión teológica comprometida no puede ser, sin embargo, la de acomodarse o la de ir adaptando simplemente sus esquemas —creemos sin poder lograrlo realmente— a las nuevas exigencias de la época. La tarea de una teología comprometida es, en cambio, la de una apertura al diálogo y a la búsqueda esperanzada del sentido profundo del que-

hacer histórico, sabiendo que la experiencia total del sentido y de la verdad de la vida deberá irse haciendo permanentemente y que es el futuro de los hallazgos del hombre.

Esto supone, por parte de la teología, una gran honradez intelectual, una permanencia no prejuiciada en la búsqueda, que le permita relativizarse y ponerse ella misma en cuestión frente a los requerimientos del Mensaje en la historia.

2) Del racionalismo en la fe, a la fe como experiencia y como compromiso.

La teología tradicional consideraba la fe, principalmente, como un sistema de verdades enunciadas en forma abstracta y filosófica.

Insistía mucho en la racionalidad de la fe. Leemos en el texto de J. L. Idógoras :

“No podemos tener fe en lo que Dios nos ha revelado sino después que nuestra razón tiene certeza de que en verdad ha revelado. . . Primero tenemos que estar ciertos de que ha revelado, para después creer. Sólo así nuestra fe será racional”. (Idógoras, p. 17).

Esta insistencia y esta unilateralidad llevaron a la teología tradicional a perder la batalla contra la razón, así como antes la había perdido contra las ciencias empíricas cuando pretendió, con una interpretación fundamentalista de la Biblia, enfrentarse a las consecuencias que se derivaban de los descubrimientos científicos.

Este racionalismo es el causante de que actualmente el término fe esté lleno de implicaciones equivocadas.

Una de las distorsiones más ordinarias es la de concebir la fe como un acto de

conocimiento con un escaso nivel de pruebas. Un atropello a la inteligencia.

La culpa, en este caso, no es de la crítica científica ni de la crítica filosófica, sino de una religión que se fosilizó en una cosmovisión históricamente superada.

La fe, en la perspectiva actual, es redescubierta, más bien, en términos de experiencia total y de compromiso.

La fe es adhesión vital a una Persona. Es la apertura plena a la donación del sentido que es otorgada al hombre en la experiencia histórica de Cristo y transmitida en el testimonio vivo y permanentemente actualizado de una comunidad de creyentes.

La fe viene a ser entonces impulso, decisión histórica y compromiso ético de actuar según ese sentido.

La vida atravesada por la aceptación del sentido con todas sus exigencias de conversión del hombre y del mundo del hombre en orden a un proyecto de libertad y de solidaridad totales, es lo que podría denominarse la vivencia de la fe cristiana.

Esta aceptación y esta afirmación histórica del sentido —en una interpretación que no admita una fundamentación más radical— no es consecuencia de una demostración discursiva, sin embargo, responde a la exigencia básica de la racionalidad radical del hombre, ordenada a valorizar en términos absolutos su exigencia.

3) De una visión integrista a una presencia viva de la Iglesia en el mundo de hoy.

Dentro del contexto tradicional, la Iglesia, se pensaba, debía responder a todos los interrogantes del hombre. Desde los más generales hasta los más específicos.

La Iglesia constituía, por eso, un ámbito autónomo, autosuficiente. Se hablaba de una Sociedad Perfecta. Más aún se juzgaba a la sociedad secular en función de los fines de la Iglesia.

Esta concepción integrista llevó a la Iglesia a propiciar "instituciones cristianas" de todo tipo y en todos los órdenes de cosas.

Es esta mentalidad la que permite, por ejemplo, que hoy día se pueda seguir hablando de Reforma Agraria Cristiana (17ª Unidad del Programa Oficial), de Comunidad Industrial Cristiana, de Empresa Cristiana o de Sindicatos Cristianos, etc.

En esta misma línea se ha afirmado la existencia de una "filosofía cristiana perenne". A este respecto J. L. Idígoras en la página 72 de su texto escribe:

"La filosofía cristiana pertenece a la fuerte corriente espiritualista. Es realista y por eso admite la existencia real de la 'cosa en sí' y se opone diametralmente al idealismo, exactamente igual que al materialismo. Pero además sostiene por razones filosóficas ciertas, la existencia de Dios y del alma".

Hoy día, en cambio, pensamos que el término "cristiano" no puede ser empleado para referirse a las realidades a las que hemos hecho mención anteriormente, como no puede serlo para referirse a las ciencias matemáticas, a los laboratorios químicos o a los viajes espaciales.

Y es que se está pasando hoy día de una concepción de la Iglesia en función de ella misma, a una interpretación de la Iglesia en orden al servicio y a la afirmación de un mundo enteramente secular, en cuya entraña histórica se está jugando el designio de Dios.

De esta manera, la misión de la Iglesia es abrirse al acontecimiento histórico e in-

terpretar a la luz del Evangelio "los signos de los tiempos", entendidos como realidades globales que imponen la exigencia ética de actuar en orden a lo que es radicalmente digno de todo el hombre y de todos los hombres e implican el cometido de enjuiciar en una tarea ininterrumpidamente crítica, las experiencias históricas hasta entonces adquiridas, en función de un HOMBRE NUEVO, que va apuntando más allá de las controversias políticas y de los sistemas en pugna.

4) De una concepción abstracta y conciliadora, a una interpretación científica del hecho social y a la opción por un compromiso liberador.

La visión de la sociedad que se nos ofrece comúnmente "en nombre del cristianismo" ha sido envuelta en proposiciones metafísicas, en requerimientos jurídicos o en los reclamos de una ética individualista.

No sólo son inaceptables este tipo de formulaciones, sino que su lenguaje sobre la realidad pertenece a una sociología puesta hoy en tela de juicio.

Se habla, por ejemplo, del Estado y se dice que está fundado en el Derecho Natural, sin preguntarse sobre el origen concreto del Estado en la sociedad, sus mecanismos, quiénes de hecho detentan el poder, en función de quiénes lo hacen y para qué. En F. T. D. se lee:

"(El Estado) es sobre todo, una participación de la autoridad divina, pues el Estado como comunidad necesaria y revestida de autoridad es un elemento integrante del orden universal cuyo fundamento es Dios" (F. T. D. p. 84).

“El Estado es la comunidad más alta y más amplia de una nación. Se funda en la ley natural” (F. T. D. p. 86).

Un análisis realista y científico del Estado en el desarrollo de la sociedad cambiaría este tipo de afirmaciones.

Se trata del Capital o de la Propiedad Privada, sin examinar sus orígenes reales, sus formas de acumulación ni sus consecuencias históricas. A propósito de esto se lee en F. Linares Málaga :

“(La proscripción de la propiedad privada de los medios de producción) es absurda... porque es injusta, como que destruye la propiedad privada que es derecho natural, sagrado e inviolable, confirmado por el precepto del Decálogo: “No robar” y por la legislación social de todos los pueblos” (F.L.M. p. 90).

Se critica la lucha de clases sin pensar en las causas estructurales de la división de la sociedad en clases; no se dilucidan tampoco los alcances de la lucha de clases como método, en orden a la eliminación misma de las clases sociales, de los oprimidos y de los opresores.

Idígoras dice así : “Para los marxistas la lucha de clases... cuanto más violenta y virulenta sea, mejor. No les interesa que se haga justicia de inmediato al trabajador; es necesario exacerbarle... aun sin razón, para acentuar su resentimiento... Lo que condena (la moral cristiana) es la lucha por la lucha, como ideal...” (Idígoras, p. 192)

Se consideran los deberes de los pobres y de los ricos sin cuestionar las instancias morales radicales que implica, en el contexto social capitalista, el hecho mismo de ser pobre o de ser rico, de que haya pueblos pobres y pueblos ricos.

Si se continúa trabajando con los criterios de una cultura superada no es posible encarar el reto planteado por el mundo de hoy y ofrecerle así una respuesta viva a su pregunta por el sentido.

En lo referente a la acción concreta, particularmente en Latinoamérica, se ofrecen salidas conciliatorias e idealistas que desconocen las raíces estructurales de la injusticia y del despojo de los pueblos.

Se buscan las soluciones a los más dramáticos problemas en “los buenos sentimientos”, en “la generosidad personal o social” o en “un asistencialismo condescendiente”.

En el texto de F.T.D. dice así :

“Bueno sería que todos aquellos que disponen de cierto capital hicieran un examen sincero sobre el empleo que han hecho y hacen de su dinero; pues están obligados, en conciencia, a invertirlo en empresas que tiendan a remediar nuestros apremiantes males sociales, aun cuando fueran menos lucrativas para ellos” (F.T.D. p. 100).

A menos que no se rebele uno contra las estructuras, las respuestas moralizantes y conciliatorias resultarán inútiles y sólo se contribuirá a la formación de una ideología mantenedora del sistema establecido.

No podemos admirarnos, por otro lado, de este tipo de razonamiento, puesto que la reflexión teológica tradicional se ha basado fundamentalmente en la antigua filosofía griega, en el derecho romano, en los intereses burgueses y en el iluminismo racionalista del siglo pasado, que hicieron del cristianismo una ideología de la dominación imperial y últimamente de la dominación burguesa.

Hoy día en la Comunidad Cristiana se está produciendo un cambio radical, que

exige una reformulación de la vivencia de la fe y de sus expresiones.

Actualmente es necesario afrontar en términos nuevos y con coherencia evangélica una problemática que no puede prescindir de los conflictos sociales y políticos de nuestro tiempo y no puede apuntar sólo a la reducción de la enorme distancia que separa al oprimido del opresor, sino que debe conducir a la abolición de la esclavitud, a la dignificación de todos los hombres. En todo caso ha de plantearse la mayor justicia para el mayor número de hombres.

Entramos en un período en que la forma de acceder a la realidad no es la metafísica sino la política, como tarea humana de transformar la realidad, transformándose el hombre en ella.

Harvey Cox en "La Ciudad Secular" escribe: "En la sociedad actual la política hace lo que hizo en otro tiempo la metafísica: da unidad y sentido a la vida y al fenómeno humano".

Dentro de esta perspectiva, la dimensión cristiana aparece como el compromiso con un Acontecimiento Histórico-Cristo, entendido como instancia suprema de sentido para el hombre, como esperanza y empeño en la construcción del mundo del hombre.

Esta respuesta al sentido y este anuncio de la esperanza no podrán darse mediante sistemas de verdades perentorias que reclamen una exclusividad cristiana, sino a través del testimonio vivo y esclarecedor de comunidades creyentes que, inmersas decididamente en el quehacer de la historia, vayan haciendo realidad el Evangelio como Mensaje de Liberación para el hombre y como afirmación de un futuro de libertad y de comunión definitiva para todos.

Estas observaciones las consideramos parte de una opción global en la forma de encarar la teología en el actual contexto latinoamericano y premisas indispensables para que sea posible armar las grandes líneas metodológicas de un curso de formación cristiana.

REFORMA URBANA

miguel guzmán

mutuales de vivienda: una historia nada popular

Conforme en los últimos diez años las asociaciones de ahorro y préstamo para vivienda, conocidas como “mutuales” han venido desarrollándose con notable celeridad, ha crecido también en torno a ellas el torbellino de las discusiones, las críticas, las acusaciones y las denuncias. Si por una parte es cierto que estas asociaciones, gracias a un moderno y costoso sistema publicitario, han logrado forjar en un buen sector de la opinión pública una positiva imagen de su acción, no es menos cierto que, por otro lado, la idílica apariencia de “interés social” que los promotores del famoso sistema han estado presentando, se encuentra cada vez más resquebrajada.

No obstante, estas instituciones cuentan para defenderse con armas nada despreciables. Constituyen ya un poderoso sistema financiero integrado, que goza del apoyo y promoción de un banco estatal (el Banco de la Vivienda, creado con este objeto precisamente); han redoblado sus campañas publicitarias y, lo que es más importante, han recibido el pleno respaldo del Ministerio de Vivienda, cuyos titulares (entrante y saliente) les han dedicado reiterados y encendidos elogios.

¿Es ciertamente de interés social la actividad de las mutuales? ¿Son realmente instituciones de y para las clases populares? ¿Están contribuyendo a solucionar el problema de la vivienda? ¿Contribuyen al desarrollo de la economía nacional? ¿Carecen de fines de lucro? Los directivos de las mutuales, del Banco de la Vivienda, o los avisos del Sistema de Ahorro y Préstamo en los diarios, darían a estas preguntas un enfático y rotundo SI por toda contestación. Pero, aun para el observador corriente, estos algo gastados slogans ya no son suficientes. Porque, a estas alturas, es necesario saber con precisión si es posible estadística, cuál es el verdadero papel de las mutuales en el problema de la vivienda y en el desarrollo nacional.

Es probable que los diez o doce años transcurridos en la historia del sistema en nuestro país, hayan sido suficientes para borrar del recuerdo, al menos parcialmente, algunos interesantes detalles sobre la forma cómo se le dio origen. La intervención de ciertos personajes influyentes, las declaraciones y fundamentaciones que se hicieron, pueden, creemos, presentar reveladores indicios sobre el trastondo de las intenciones

políticas que entonces entraron en juego. Queremos iniciar nuestra exposición refrescando un poco la memoria de estos acontecimientos.

EL AMAUTA ADVIERTE

Para esta indagación histórica, podemos remontarnos bastante atrás, alrededor del año 30, y encontramos entonces que ya el preclaro estudioso y combatiente político José Carlos Mariátegui, alertaba a las clases trabajadoras frente a la propaganda que a favor de las mutuales iniciaban algunos órganos de prensa, y particularmente un señor Ricardo Tizón y Bueno (por entonces Secretario General de la Asociación para el Fomento de la Mutualidad en el Perú, instalada el 6 de enero de 1929). Advertía Mariátegui que “la propaganda mutualista dispone de amplios medios económicos y periodísticos que revelan el interés de la clase patronal en sostenerla”. “El capitalismo actúa detrás de todas estas maniobras”, señalaba el ilustre ideólogo, agregando que “no hay nada que autorice la propaganda mutualista en el Perú como actividad progresista y espontánea de un sector de la clase trabajadora”. La preocupación central de Mariátegui parece residir en que las mutuales son promovidas con el fin de “apartar a los obreros de su propia vía, enrolándolas en idílicas asociaciones mutualistas donde, mediante algunos subsidios interesados, ciertos patrones, y algunos incautos, conjurarán con himnos melifluos a la mutualidad el demonio del sindicalismo” (1).

¿“MADE IN ENGLAND”, o
“MADE IN USA”?

Pero las referencias históricas están lejos de agotarse dentro del ámbito nacional. Y

podemos trasladarnos más atrás aún, a la Inglaterra del siglo pasado, en la Europa de la revolución industrial, para encontrar el verdadero origen de estas entidades. Se sabe que la primera asociación de ahorro y préstamo para vivienda fue fundada en Birmingham en 1775 y dirigida por un tal Richard Ketley (2). En 1793 existían ya siete mutuales en diferentes ciudades inglesas, y su desarrollo continuó durante las décadas posteriores. Por ello no es casual que un clásico de las ciencias sociales modernas y del pensamiento revolucionario mundial como Federico Engels, haya dedicado especial atención a este movimiento. En su obra “Contribución al Problema de la Vivienda”, Engels cita a un señor Emil Sax, entonces defensor de la mutualidad en términos muy similares a los que utilizan sus actuales propagandistas (3). Véamos qué decía el señor Sax :

“Estas asociaciones se asignan como finalidad constituir un fondo con las cotizaciones periódicas de sus miembros, que permitirá, en la medida de su cuantía, conceder préstamos a sus miembros para la adquisición de una casa”... “así pues, la Building Society representa, para una parte de sus adheridos, el papel de una caja de ahorro, y para la otra parte el de una casa de préstamos. Las building societies son, por consiguiente, instituciones de crédito hipotecario adaptadas a las necesidades del obrero, y que utilizan fundamentalmente... los ahorros de los obreros... para ayudar a sus

(1) J. C. Mariátegui, “Ideología y Política”, Empresa Editora Amauta, p. 199.

(2) “7 días”, 16 de agosto de 1970, p. 43.

(3) Engels se refiere a la obra de Emil Sax “Las Condiciones de Vivienda de las Clases Trabajadoras y su Reforma”, Viena, 1869. (Citado en F. Engels, “Contribución al Problema de la Vivienda”, Ediciones en Lenguas extranjeras, Moscú, p. 64 y sgtes.

compañeros depositantes a la adquisición o a la construcción de una casa"... "Existen en Inglaterra más de 2,000 sociedades de este tipo... el capital total acumulado por ellas se eleva aproximadamente a quince millones de libras esterlinas, y unas 100,000 familias obreras se han convertido, gracias a este sistema, en propietarias de su hogar, una conquista social difícil de igualar". (Obsérvese en este último párrafo el evidente parecido con la propaganda de las mutuales peruanas).

¿Qué nos dice Engels sobre las famosas building societies? Varias cosas que tienen singular validez, nuevamente, para el caso peruano, como podremos corroborar posteriormente.

Señala que... "las building societies tienen un carácter esencialmente especulativo; las pequeñas sociedades que iniciaron el negocio no lo tienen menos que sus grandes imitadores"... y agrega que... "su finalidad es ofrecer a la pequeña burguesía una mejor inversión de sus ahorros en hipotecas con un buen interés, y con la perspectiva de dividendos gracias a la especulación en bienes raíces" (4). Afirma que... "estas building societies ni son sociedades obreras ni su finalidad es procurar a los obreros casas que les pertenezcan en propiedad. Veremos, al contrario, que esto no ocurre más que en casos muy excepcionales"... y sus miembros son "tenderos, dependientes, viajeros de comercio, artesanos y otros pequeños burgueses, de vez en cuando un obrero constructor de máquinas u otro de los que forma parte de la aristocracia de su clase".

Pero más allá de esto, la observación que más enfatiza Engels se centra en el papel de las mutuales en el desarrollo de una capa de pequeña burguesía propietaria "los jefes más inteligentes de las clases imperan-

tes han dirigido siempre sus esfuerzos a aumentar el número de pequeños propietarios, a fin de crearse un ejército contra el proletariado", anota, para agregar luego: "al vender a sus trabajadores pequeñas habitaciones pagaderas por anualidades, han querido sofocar en ellos todo espíritu revolucionario".

UN PRODUCTO DE EXPORTACION DEL CAPITALISMO

Por ello no es casual que las mutuales, habiendo nacido en el seno de una sociedad de capitalismo "clásico", como Inglaterra, se hayan extendido luego en el actual eje del capitalismo mundial: los Estados Unidos. En efecto, los dirigentes de las mutuales peruanas nos dicen que... "Nacida en Inglaterra a principios del siglo XVIII, la idea de las mutuales de vivienda emigró a los Estados Unidos, y de allí se ha difundido mundialmente" (5).

El boletín "Vivienda", publicado por el Sistema de Ahorro y Préstamo para Vivienda del Perú, señala esto con nitidez aún mayor: "Cuando se fundó la mutual Perú, en el año 1958, en realidad lo que se hizo fue trasladar a nuestro país por primera vez un sistema de ahorro y préstamo destinado a la construcción de viviendas que tenía en Estados Unidos de América una larga y sólida tradición de confianza y estabilidad que databa de 1932. En efecto, Estados Unidos es uno de los países donde el sistema ha alcanzado el más amplio desarrollo en todo el mundo: cuenta con más de seis mil asociaciones y es el más poderoso medio de financiamiento para la construc-

(4) F. Engels, op. cit., p. 71.

(5) Ponencia presentada al Fórum Nacional de Vivienda del C.I.P. por la "Cámara Peruana de Asociaciones de Ahorro y Préstamo para Vivienda", nov., 1970.

ción de viviendas. Trece bancos federales de vivienda tienen a su cargo la promoción financiera de dichas asociaciones" (6).

Clara queda así la procedencia de nuestro sistema mutual: un simple "transplante" del capitalismo anglosajón a la realidad peruana.

LOS AGENTES

¿Y de quién fue la idea de "importar" estas instituciones a nuestro país? Aquí es donde la aparición de algunos personajes imprime a los hechos un carácter y una intención política fácilmente adivinables.

Los primeros indicios de ello los encontramos en el año 1956, cuando, bajo el gobierno de Prado, se nominó la "Comisión para la Reforma Agraria y la Vivienda". Dicha comisión recibió el encargo de emitir un informe sobre la situación de la vivienda en el Perú, y dar los lineamientos para una política de vivienda, cosa que igualmente debería hacer para el problema agrario. Paradójicamente con estos fines, un grupo de acaudalados hombres de negocios y terratenientes, encabezados por Pedro Beltrán, integró esta comisión: Pedro Beltrán (hacendado miembro de la Sociedad Nacional Agraria, con inversiones en el petróleo y el ramo inmobiliario); Ernesto Alayza Grundy (dirigente de un partido político de derecha y abogado de la Cerro de Pasco Corporation, accionista de una Cía. inmobiliaria); Carlos Moreyra y Paz Soldán, (hacendado, miembro de la S.N.A., miembro del directorio del Banco Popular, accionista de compañías manufactureras, inmobiliarias y urbanizadoras); Rómulo Ferrero (otro miembro de la S.N.A. y conocido intelectual de la ultraderecha, miembro también del directorio del Banco de Crédito); Pedro Roca Muelle, hermano de Benjamín

Roca Muelle, otro gran terrateniente. Si bien los otros tres o cuatro miembros de la comisión no representaba a los mismos poderosos intereses económicos, lo cierto es que la orientación reaccionaria de la misma estaba bastante clara (7).

Tal orientación se reflejó en el contenido del informe, emitido en 1957. Allí el señor Beltrán dio rienda suelta a sus fantásticas especulaciones sobre el promisorio futuro de bienestar y progreso que habría de traer al país la empresa privada, siempre que fuera adecuadamente apoyada por la política del Estado. Veamos: "La acción del Estado se caracteriza principalmente por la promoción del interés privado en la vivienda, a fin de que la inversión de capitales y energías particulares en la solución de este problema sea una actividad tan atractiva como cualquier industria o comercio".

"... sólo con la cooperación del interés privado puede la nación atender y resolver su grave problema social de la vivienda".

"Corresponde a la iniciativa privada la construcción de las viviendas, y al Estado —que no puede ni debe hacerlo todo— la función de estimularla, reglamentarla, orientarla y coordinarla".

"El problema consiste en poner término a la actual escasez de viviendas de la que es imposible salir sin el concurso amplio e interesado del capital privado".

"La competencia hará bajar también los costos de la construcción, como no puede pasar de otra manera" (8).

(6) Boletín "Vivienda", marzo de 1968, p. 4.

(7) Cf. "Informe sobre la Vivienda en el Perú", Imprenta Casa Nacional de la Moneda, 1ª edición, 1958, Comisión para la Reforma Agraria y la Vivienda.

(8) Op. cit., págs. 311 a 316, y 56 a 81.

EL PROYECTO Y LA LEY

Una de las conclusiones del informe para la Reforma Agraria y la Vivienda, recomienda la creación del sistema mutual de ahorro y préstamo para vivienda: "no cabe duda de que son las mutuales y cooperativas las que en todas partes han contribuido, más que ninguna otra institución, a la solución del problema de la vivienda, y a que el mayor número sea propietario de la casa que habita". Más aún, el informe contiene un proyecto de ley de asociaciones mutuales, que fue poco después textualmente promulgado por el gobierno (del cual, casualmente, Beltrán era primer ministro). Para llegar a la redacción de este proyecto, Beltrán pidió y obtuvo la asesoría de varios expertos e instituciones de Estados Unidos. Podemos citar entre ellos a:

- Credit Union National Association, de Madison, Wisconsin, representado por José Arroyo Riestra.
- International Cooperation Administration, de Washington, D. C., representada por Stanley Baruch.
- International Development Services, de Nueva York, representada por José Arroyo Riestra.
- National Housing Center, de EE.UU., representada por Neal J. Hardy.
- Norfolk Redevelopment and Housing Authority, de EE.UU., representada por Lawrence M. Cox.
- Morton Bodfish, experto norteamericano en mutuales, quien participó directamente en la redacción del proyecto de ley sobre mutuales.

El 6 de marzo de 1957, fue promulgada por el gobierno de Prado, la "Ley de Aso-

ciaciones Mutuales de Crédito para Vivienda", N° 12813.

Contando ya con el instrumento legal necesario, Pedro Beltrán se dedicó a organizar la primera asociación de este tipo en el país. Para ello, concurrió a Alemania a la séptima reunión de la Unión Internacional de Mutuales, donde volvió a entrevistarse con el agente del mutualismo norteamericano Morton Bodfish, para solicitarle la recomendación de una persona experta en mutuales que visitara el Perú con el fin de promocionar el sistema, y, bajo el auspicio del propio Beltrán, colaborará en la formación de una asociación mutual de vivienda. La recomendación de Bodfish recayó sobre Enrique Campos del Toro, puertorriqueño fundador de la primera y más grande asociación de ahorros y préstamos de su país. El señor Campos del Toro, fue invitado por Beltrán al Perú, y llegó a Lima en mayo de 1958. Una vez aquí este señor trabajó intensamente dictando charlas a los trabajadores del diario La Prensa (de propiedad del mismo Beltrán), hasta que el 12 de setiembre de 1958 quedó constituida por escritura pública la primera mutual, hoy la mayor del Sistema de Ahorro y Préstamo, llamada "Mutual Perú".

MUTUALES Y ALIANZA PARA EL PROGRESO

El año 1961, se fundó la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) del gobierno de los Estados Unidos, como organismos financiero destinado a distribuir la "ayuda" de la "Alianza para el Progreso". En la AID fueron reunidas entidades hasta entonces dispersas, como la "Administración de Cooperación Internacional", el programa de "Alimentos para la Paz", el "Fondo de

Préstamo para el Desarrollo" (Development Loan Fund), el "Fondo de Emergencia" y algunos otros ⁽⁹⁾.

Mediante la utilización de esta corriente financiera como un elemento de presión sobre los gobiernos latinoamericanos, los EE.UU. esperaban llevar adelante el programa de reformas modernizantes, esbozado en la "Carta de Punta del Este", al mismo tiempo que lograr de esos gobiernos políticas más favorables hacia los inversionistas norteamericanos afincados en nuestros países.

Pues bien, ¿y qué tiene que ver todo esto con el surgimiento de las mutuales? El caso es que el camino para el crecimiento de las mutuales quedó abierto el mismo año de la constitución de la ALPRO. Pocos días antes de la reunión de punta del Este, fue concertado entre el "Fondo de Préstamos Para el Desarrollo" (Development Loan Fund) y el gobierno peruano un gran crédito para las mutuales. En el convenio, firmado el 27 de julio, "la AID se comprometió a otorgar un préstamo de US\$ 7.5 millones al gobierno, aportando éste un monto similar en moneda nacional para la creación de un fondo destinado a promover el desarrollo de las asociaciones mutuales en el país" ⁽¹⁰⁾. Corroborando esto, encontramos que en la memoria del Banco de la Vivienda del Perú, del año 1963, se dice que este crédito, "así como su equivalente en aportes directos del Supremo Gobierno, debe ser destinado por el Banco exclusivamente al fomento y promoción del Sistema de Ahorro Mutual".

Para la administración del crédito, la entidad prestamista exigió y obtuvo que se creara en el Perú una institución estatal (el Fondo Nacional de la Vivienda hoy transformado en Banco de la Vivienda del

Perú), la que quedó constituida por Decreto Supremo N° 25 del 21 de julio de 1961.

Para el imperialismo, el desarrollo de las mutuales se inscribía perfectamente dentro de los planes de la Alianza para el Progreso. Por una parte, el dar impulso a la construcción de viviendas, como parte de un amplio programa de infraestructura, era una política que producía a corto plazo resultados "visibles", obras físicas que, si bien a largo plazo no resultaban reproductivas y afectaban negativamente la economía y la balanza de pagos, constituían un cierto paliativo inmediato de las tensiones sociales. Por otra parte, convenía al imperialismo fomentar la consolidación de las clases medias, efectivo amortiguador de las luchas de clases, y las mutuales estaban destinadas a fomentar el crecimiento del ahorro y la construcción de viviendas en estos sectores sociales precisamente. Aquí es donde cobran vigencia las citas de Mariátegui y Engels que precedieron esta exposición.

Pero para dejar claras estas intenciones, qué mejor que acudir a lo dicho por los propios representantes del gobierno norteamericano. Con esa mezcla sorprendente de ingenua prepotencia y falta de tacto político con la cual los "especialistas en asuntos latinoamericanos" de la Casa Blanca, tratan públicamente los asuntos de nuestros países, el Jefe de la Oficina para América Latina de la División de Vivienda de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos Washington, D.C., señor Harold Robinson, decía en 1963 ⁽¹¹⁾:

(9) "Expreso", 13 de enero de 1971.

(10) Banco de la Vivienda del Perú, ponencia presentada al "Fórum Nacional de Vivienda" del Colegio de Ingenieros. Miraflores, noviembre de 1970, pág. 5.

(11) Harold Robinson, "Recursos Financieros y Política de Organizaciones Interamericanas



“El desarrollo económico no es el producto final, sino más bien el medio que conduce a una finalidad, a un nivel más elevado de vida. La vivienda digna es característica de un nivel de vida más alto y, a la vez, es parte esencial de esa finalidad. Por el contrario, la carencia de vivienda es indicio de un nivel bajo de vida, y, por lo tanto, una condición que debe modificarse. Algunas de sus consecuencias son la extensa falta de productividad, la inquietud social, la afirmación de un ambiente propicio para la violencia y el levantamiento político, y el descontento con la sociedad de libre empresa que estamos tratando de alentar y perpetuar por medio del programa de ayuda exterior” (subrayado por nosotros).

Estas declaraciones de Robinson aparecen en un libro editado por la Unión Panamericana, Washington, D. C., el cual reproduce los trabajos elaborados en la “reunión Técnica sobre Formación de Capitales para Vivienda en Economías Latinoamericanas”. En esta reunión, patrocinada por la Unión Panamericana, treinta especialistas en vivienda de diversos países (de los cuales 19 eran norteamericanos) se reunieron del 7 al 11 de mayo de 1962 en la universidad de California, en Los Angeles, para hacer estudios con el fin de fundamentar la necesidad de formar capitales para incrementar la inversión en vivienda en los países del área, por intermedio, principalmente, de la formación y promoción de asociaciones de ahorro y préstamo como las mutuales.

El señor Harold Robinson, que participó en la reunión, afirma en su trabajo. “La AID se ha dedicado durante los últimos años a ayudar a la creación en América Latina de instituciones de ahorro, cuya única función es la acumulación de ahorros destinados a la vivienda. Se ha utilizado el

asesoramiento y la buena voluntad de representantes de instituciones similares de los Estados Unidos para asesorar a países como Argentina, Chile, Costa Rica, Colombia, Ecuador, El Salvador, Perú y Venezuela”.

EL BANCO DE LA VIVIENDA Y LOS OBJETIVOS DE LA ALPRO

Para seguir el hilo ideológico que tan nítidamente plantea el imperialismo en relación con las mutuales, no tenemos sino que buscar su continuidad en lo que dice el Banco de la Vivienda, institución creada para implementar esta política. Por ello no debe sorprendernos encontrar que esta entidad manifieste que. . .” El Perú, al establecer una versión latinoamericana del sistema de asociaciones de ahorros y préstamos que existían en los Estados Unidos, ha hecho así una contribución positivísima para el desarrollo económico y social de América Latina, contribuyendo a difundir y extender la propiedad” (12). No es extraña esta coincidencia, dado que en la Memoria del Banco de la Vivienda correspondiente al año 1965, se dice que. . . “la vinculación del Banco con la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (AID), se ha mantenido en la misma forma estrecha que tuvo desde la iniciación de sus operaciones, con resultados ampliamente satisfactorios que nos es muy grato resaltar”. Y menos aún puede resultar inesperado que el Banco coincida con el señor Harold Robinson al decir. . . “La ac-

para Vivienda”, Artículo contenido en “La Formación de Capitales para Vivienda en América Latina”, Unión Panamericana, Washington D. C., 1963, pág. 30.

(12) Boletín “Vivienda”, marzo de 1968.

ción del Banco de la Vivienda del Perú, a través de las entidades que componen el Sistema Mutual, ha permitido que millares de familias de mediana condición económica puedan satisfacer la justa aspiración de la vivienda propia, contribuyendo de esta manera a que nuestras ciudades sean expresión física de una pujante clase media y a que las tensiones sociales disminuyan en la misma proporción en que aumenta el porcentaje de viviendas de interés social" (13).

Todos estos hechos y personajes, desde el señor Pedro Beltrán, hasta el Banco de la Vivienda, pasando por gobierno norteamericano y la "Alianza para el Progreso", tienen pues, una vinculación histórica innegable con el surgimiento de las mutuales. Una y la misma es la intención política, unos y los mismos son los intereses econó-

micos que defienden sus gestores. Rebuscar un poco en los orígenes del sistema, nos ha proporcionado, como advertimos al principio, elementos de juicio no por cierto insignificantes para ubicar la crítica al sistema mutual.

Para completar esta visión crítica, deberíamos analizar el funcionamiento económico concreto de estas asociaciones en nuestro país. ¿Cómo captan el ahorro las mutuales? ¿Quiénes son sus asociados? ¿a qué sectores sociales pertenecen? ¿Es cierto que el crédito mutual no alcanza a las clases realmente necesitadas, limitándose tan sólo a los estratos superiores de la clase media? Estas son las cuestiones que nos proponemos abordar en un próximo artículo.

(13) Banco de la Vivienda del Perú, Folleto Publicitario publicado en setiembre de 1967.

violeta sara - lafosse

la condición femenina en el Perú (II)

Un primer dato fundamental, sobre todo dada la peculiaridad bicultural del Perú, es el que corresponde al idioma hablado y comprendido por la población. En efecto, sabemos bien que la lengua es el medio de comunicación fundamental y que el desconocimiento del castellano, lengua principal en nuestro medio, es una de las más grandes desventajas que pueda afectar a un individuo. Entre otras cosas, es conocido que los grupos humanos cuyo único idioma es una lengua aborigen se encuentran al margen de un posible mejoramiento técnico o cultural o de una información indispensable, en razón de que esos elementos se transmiten por la lengua castellana. Al respecto sobre 1'608,183 personas que en el Perú sólo poseen una lengua aborigen, 594,858 son hombres y 1'013,325 son mujeres.

La elevada cifra y la proporción entre hombres y mujeres (1 x 2) son indicativas de una situación desfavorable a la mujer, pues esa no es la composición proporcional de las poblaciones aborígenes. Sin embargo, hace falta aún una explicación, y ésta la encontramos, por ejemplo, en el Informe Preliminar del Censo, el cual relaciona el fenómeno a "costumbres arraigadas respecto a la educación de la mujer". Parecida afirma-

ción es muy reveladora de una diferencia que se establece en la forma cómo se educa a hombres y mujeres. Un primer resultado sería el hacer que el hombre tenga acceso al conocimiento de la lengua castellana en forma preferente. Es evidente que se educa con alguna finalidad y puesto que a la mujer no se la destina, en principio, a tareas o funciones que implican comunicarse en la lengua vehicular, no se percibe el interés de que conozca la lengua castellana o en todo caso no preocupa mucho si no lo hace.

Si de la situación con respecto al idioma pasamos a la de capacidad de lectura y escritura, encontramos nuevamente el mismo fenómeno. Así, si se toma la población de 7 y más años, el Censo nos revela que hay algo más de 3 millones de analfabetos (3'008,870) y que dentro de esa cifra hay 2 mujeres y 1 hombre por cada tres analfabetos. En cifras absolutas, tenemos que sobre un total de 4'981,228 mujeres en el Perú, 1'924,171 son analfabetas, y como acabamos de señalar, algo más de la mitad de éstas no habla castellano.

El mecanismo por el cual se ha producido esta situación es indudablemente el ausentismo escolar; no se ha considerado impor-

tante o conveniente enviar a la mujer a la escuela y por eso se le ha negado desde muy temprana edad, oportunidades de acceso a medios de superación personal que prioritariamente son para los varones. Otra vez y por razones culturales e históricas comprobamos una opción que entraña un juicio de importancia que se traduce en una actitud discriminatoria.

Cuando examinamos los datos sobre asistencia escolar percibimos una secuencia que nos reafirma en la convicción de que hay una actitud discriminatoria y que sus efectos tienden a perpetuar la situación. Efectivamente, sobre un total de 338,871 niños que se inician en la escuela asistiendo a transición tenemos 183,467 niños y 155,404 niñas, es decir un margen de más de 28,000 a favor de los niños y este margen se amplía a más de 36,000 en el primero y segundo años. En los años que siguen, la diferencia es notable en las zonas rurales donde a partir del tercer año el número de niños que va a la escuela duplica al de niñas. En las zonas urbanas, en cambio, por cada 11 alumnos que terminan primaria 6 son niños y 5 niñas; de estos alumnos, continúan estudios en secundaria común una proporción de 3 hombres por 2 mujeres, lo cual evidencia que un gran número de niñas sólo recibe una instrucción primaria.

Curiosamente en las secciones de secundaria técnica cuyo volumen (26,667) es el de un octavo de la secundaria común (testimonio del escaso prestigio de las carreras técnicas en nuestro medio), encontramos que el número de alumnas supera al de alumnos, aunque sólo en los tres primeros años. Es muy esclarecedor anotar que las carreras técnicas hacia las que se orienta a las niñas son las de comercio (secretariado, taquigrafía, mecanografía) o artes domésti-

cos; es decir las menos exigentes en cuanto a calificación profesional.

Es pues evidente que la proporción de analfabetas en el medio rural es alta y que el nivel de instrucción es bastante bajo en el medio urbano. Aún más, en la medida que se examina la situación en los escalones más avanzados de la instrucción, la proporción de mujeres va disminuyendo. La mujer no tiene entonces la posibilidad de adquirir una calificación que le permita obtener empleos interesantes o de mayor nivel; ella debe limitarse a los quehaceres domésticos en una situación de dependencia económica (ama de casa) o de asalariada (doméstica).

Si estos son los trabajos que de una u otra manera realiza la mujer en nuestra sociedad (y que además son acumulativos, con otro trabajo para muchas de ellas), es conveniente anotar las condiciones en que se realizan. Para el trabajador doméstico no rigen las leyes que protegen al trabajador en general ni a los menores en particular. Las últimas disposiciones legales, aún no vigentes, sólo llegan a asegurar el descanso nocturno (8 horas) y sancionan implícitamente la posibilidad de una exigencia (tan generalizada) de 16 horas de trabajo. Ahora bien, si esto toca al trabajo doméstico asalariado, no cabe duda que también corresponde a las exigencias del trabajo que realiza el ama de casa. Esta no tiene, en efecto, ni interrupciones en el trabajo diario según una norma fija (como lo muestran estudios realizados sobre la distribución del tiempo), ni tiene descanso semanal, vacaciones, retiro; y, como por otro lado no percibe remuneración, su trabajo se encuentra desvalorizado.

En lo que se refiere a la frecuentación de formación profesional (lo que permitiría a

la mujer el acceso a empleos que exigen una calificación específica), comprobamos que la proporción de mujeres en las universidades es aun menos que en secundaria (1 mujer por 3 hombres); pero en otros centros de estudios profesionales como escuelas normales, institutos comerciales, escuela de enfermería, las mujeres superan ampliamente a los hombres. Completan la gama de profesiones hacia las que se orienta a la mujer, las de corte y confección, repostería, cosmetología, etc. Un dato adicional es que se encuentra un buen número de estudiantes de estas profesiones a partir de los doce años (caso similar al de la secundaria técnica) lo cual revela que más que una elección personal es el resultado de la determinación de los padres en la dedicación profesional de las hijas.

Un tercer elemento que quisiéramos revisar es el que concierne a las remuneraciones. El salario medio semanal del hombre ascendía en 1961 a S/. 133.00 y el de la mujer a S/. 88.00, es decir dos tercios del salario del hombre. El sueldo medio que recibía el hombre en la Administración Pública era de S/. 1,663.00 y el de la mujer de S/. 1,493.00, mientras que en las empresas privadas la cifras eran de S/. 1,457.00 y S/. 886.00 respectivamente. En todos los casos, los promedios son inferiores y esto se debe a la concentración de mujeres en las escalas más bajas de remuneración lo que a su vez se debe a la baja calificación profesional y a la existencia de tasas diferentes de salarios para hombres y mujeres.

Tomando conjuntamente los datos de trabajo y escolaridad de la mujer peruana, podemos percibir las interrelaciones en forma que su exclusión en cuatro quintas partes de la población económicamente activa y su dedicación mayoritaria a las ocupaciones menos expectantes en la quinta parte res-

tante puede ser explicada por razones sociales y no es de ninguna manera el resultado de algún determinismo biológico o síquico. Concretamente se trata de la discriminación de que es objeto la mujer en materia educativa.

En efecto, ya hemos mostrado que el menor grado de instrucción que se ofrece a la mujer le impide acceder a una mejor calificación y a puestos directivos, pero esto mismo es el resultado de una mentalidad que postulando la superioridad masculina justifica la postergación de la mujer, su frustración y su explotación. Esta mentalidad que destina a la mujer en forma exclusiva para la vida doméstica y el servicio del hogar (y en esa medida dispensa al hombre de las correspondientes responsabilidades), asegura que la propia mujer asuma y se identifique con el papel que se le asigna. A ello se orientan todos los mecanismos de socialización, desde los juegos de la primera infancia que se permiten y se prohíben diferentemente a niños y niñas y que van creando comportamientos diferenciados; luego vienen las exigencias de responsabilidad, obediencia, iniciativa, creatividad, que también son diferentes para niños y niñas según el patrón de hombre superior y de mujer inferior que se acepta. Todo culmina con la diferencia de oportunidades educativas que hemos señalado. El resultado, evidentemente, es la estructuración de personalidades distintas, moldeadas bajo la coerción de formas culturales y de mecanismos económico-sociales.

Pretender que la personalidad femenina es el resultado de características innatas es, pues, desconocer que la sociedad presiona e impide el desarrollo pleno de esa personalidad y que es necesario para la mujer peruana, liberarse de esa opresión.

la ñusta y los concursos de belleza: ¿liberación de la mujer? ¿reforma de la educación?

“Teniendo como fondo un enorme panel de ULTIMA HORA vemos a las guapas semifinalistas de la zona 01”,
“Ganadora tendrá chachá bien tiza”.

(Titulares de ULTIMA HORA)

La educación será orientada hacia la revaloración de la mujer, ofreciéndole

las máximas oportunidades para un desarrollo personal libre y pleno, única base auténtica de su decisiva Función Familiar y de su participación creadora en el proceso de transformación y perfeccionamiento de la sociedad peruana”.

(Ley General de Educación, art. 11)

La utilización comercial de la mujer que a través de la técnica publicitaria del mercado es presentada como una motivación sexual que “transfiere” su encanto al producto que patrocina ha sido y es una práctica usual en nuestro medio y un efectivo mecanismo de venta. En este sentido los llamados “concursos de belleza” han jugado un papel importante en esta área de la publicidad capitalista. Al extremo que los concursos “Miss Mundo” y “Miss Universo” son a nivel del mundo capitalista una de las campañas publicitarias más fecundas en cuanto a la difusión y venta de los productos o firmas patrocinadoras. Además, es claro que tanto los concursos y la misma técnica de ventas que los sustenta se basa en una apreciación colectiva de un concepto de la mujer que se nutre de los valores capitalistas, del éxito y valor mercantil, de la cosificación del ser humano y del aprecio por sus características menos definitorias.

Los concursos de belleza, concebidos sobre esas bases, y su progresiva proliferación: “Miss Perú”, “Miss Playa”, “Miss Tele-Objetivo”, “Reina del Trabajo”, etc. crean en la juventud femenina una sobrevaloración de los valores de competitividad física y tiende a estereotipar como “éxito” personal y social “el mundo de la reina de belleza”.

Por último, debemos recordar que se ha emprendido una acción transformadora por intermedio de la Reforma Educativa que consagra expresamente como uno de sus objetivos, la liberación de la mujer peruana en todos los campos de la vida social.

Considerando todo ello, es totalmente coherente y consecuentemente revolucionario que se tienda a la eliminación de toda forma social que consagre la visión capitalista, la marginación, la discriminación o falsa valoración de la mujer, por ende, es coherente y revolucionario que se eliminen todos los concursos de belleza, que cosifican a las personas, transmitiendo los valores competitivos propios de una sociedad que el proceso busca desaparecer.

Pero, lo que resulta no sólo injustificable sino inexplicable, es que a nombre de la Reforma Educativa, de una reforma que busca la liberación de la mujer, se lleven los "concursos de belleza" a límites que ni en el pasado alcanzaron: a la población escolar. El Concurso La Ñusta de la Juventud es el pre-Miss Playa y el pre-Miss Perú.

Y ha sido organizado ¡a nombre de la Reforma de la Educación! por ULTIMA HORA, la propia Dirección de Educación de Lima Metropolitana y Panamericana Televisión (controlada por el Estado), e incluso recibido el aval de importantes autoridades políticas.

Entre las escasas publicaciones que han denunciado y combatido estos concursos, un interesante artículo aparecido en la revista "PROMOTOR" (órgano de la Cooperativa de Crédito de la FAP) precisa su carácter comercial y denuncia su carácter de clase y pide su erradicación por ser racista y discriminatorios.

Frente a este cuadro de tráfico de la Reforma Educativa con patrocinio "oficial", se ha sucedido en el mismo campo de liberación de la mujer dos congresos de mujeres que han permitido actualizar el tema en torno al proceso peruano: por un lado una visión tradicional de distinguidas señoras representativas de "distinguidas" asociaciones, y, por otro, la voz de las mujeres trabajadoras que ven en el proceso una clara opción revolucionaria para su liberación.

el imperialismo contra chile

Dos "huelgas" fundamentales de actividades laborales desataron una crisis que llevó a Chile "al borde de la guerra civil", según declaró el propio Presidente; éstas fueron las de los dueños de camiones y de los dueños de comercios, dos organizaciones de carácter básicamente patronal que concitaron el apoyo de otras organizaciones patronales y de los partidos políticos opositores al Gobierno de Unidad Popular.

También se adhirieron al paro diversas organizaciones de profesionales: médicos, ingenieros, abogados, etc. Los planteamientos comunes de los motores de estas paralizaciones, fueron finalmente de carácter político: buscaban detener la expansión del área social de la economía para así poder garantizar el mantenimiento de un "Chile en libertad". Observemos primero que estos tres tipos de paralizaciones no fueron completas; que no abarcaron a los establecimientos expendedores de artículos de primera necesidad ni tampoco alcanzaron a todo el gremio respectivo, sobre todo en el caso de los profesionales. En segundo lugar, estas paralizaciones no alcanzaron a la estructura productiva propiamente dicha de la nación. En tercer lugar la paralización fue de elementos de la burguesía y de sectores de la pequeña burguesía o clases medias.

Por otro lado, tenemos que no paralizaron los obreros de ninguna industria a pesar de los ofrecimientos de la Sociedad de Fo-

mento Fabril (equivalente a la SNI) de pagarles el salario sin trabajar. En lo fundamental, tampoco paralizó sus labores el campesinado y hubo también numerosos profesionales que se negaron a acatar el paro dispuesto por sus organizaciones gremiales. Además, para contrarrestar los efectos del paro numerosos estudiantes y trabajadores se constituyeron en "Voluntarios de la Patria", creándose también —y esto es muy importante y significativo— organismos populares de poder comunal.

Es decir, se produjo una intensa lucha de clases, como lo han señalado abiertamente imperialistas de noticias. Por un lado, capitalistas y por el otro trabajadores, teniendo que señalarse también que el mantenimiento de este paro para pagar por ejemplo los salarios de los trabajadores "en huelga" así como a la vez soportar la falta de ganancias en ese período hace pensar que hubo una "ayuda exterior" que se produjo justo en momentos en que por rara "coincidencia" el imperialismo lograba el embargo del cobre chileno.

Debe remarcar que en esta coyuntura sus Fuerzas Armadas asumieran un papel que en los hechos favorecía el mantenimiento de la marcha del proceso chileno hacia el socialismo.

Esta crisis ha mostrado que la marcha fundamental del país no se vio fundamentalmente afectada porque los trabajadores mostraron que podían hacerse cargo completo del país en esta situación.

imagen internacional del Perú

posición de china

“El pueblo peruano tiene la gloriosa tradición de antiimperialismo y anti-colonialismo. El pueblo peruano ha demostrado su espíritu de constancia e inflexibilidad en la lucha prolongada contra la agresión del colonialismo y el imperialismo y por la independencia nacional. Desde octubre de mil novecientos sesenta y ocho, bajo la dirección de su Excelencia, el Presidente Juan Velasco, el Gobierno y el pueblo peruano han venido desplegando una heroica lucha y esfuerzos infatigables para salvaguardar su independencia nacional y soberanía estatal, defender el derecho de las doscientas millas de mar territorial, proteger los recursos nacionales y desarrollar la economía nacional, y han logrado notables éxitos de lo cual nos regocijamos de todo corazón, y les deseamos continuos y nuevos éxitos en los días venideros”.

(Del discurso en Lima del Ministro de Comercio Exterior de la República Popular China, Pai Hsiang-Kuo).

posición de cuba

“Queremos decir algunas palabras con relación a la América Latina, puesto que nosotros somos latinoamericanos, y nuestra patria del futuro es la América Latina (aplausos). No la América Latina de los monopolios, no la América Latina de los oligarcas y los terratenientes y de los burgueses explotadores, sino la América Latina de los revolucionarios.

Y también decimos que no somos ni podemos ser pesimistas. Que aún en este mundo, por distintas vías, va cambiando el panorama político.

Aquí nosotros trajimos un discurso, del cual vamos a tomar unos párrafos, pronunciado el 14 de julio de 1969.

Y los párrafos son éstos :

“Y queda dicho de una vez por todas : en esa sentina repugnante y asquerosa y desprestigiada que es la OEA, jamás pondrá nuestra patria un pie allí. Perteneceremos algún día a la Asociación u Organización o a la Comunidad de Estados Revolucionarios de América Latina.

Y no tenemos impaciencia, no tenemos apuro. Esperaremos que uno por uno rom-

pan con el pasado, uno por uno desarrollen sus revoluciones. Y en la medida en que surjan estados revolucionarios verdaderamente revolucionarios, entre ellos y nosotros surgirán los vínculos naturales e indispensables.

Y esperaremos, porque uno por uno veremos a los pueblos de América Latina romper las estructuras como hizo nuestro país, e iniciar el camino de la Revolución y el camino del progreso.

¿Cuánto esperaremos? Lo que sea necesario: 10, 20, 30 años, aunque nadie piense ni remotamente que habrá que esperar tanto.

Acontecimientos importantes se desarrollan, se han estado desarrollando en un país hermano de América Latina, que es el Perú.

Nosotros hemos procurado ser muy discretos en relación a los acontecimientos que se desarrollan en el Perú.

Sí, a nuestro juicio, aquel movimiento militar tenía un carácter distinto del carácter de otros movimientos militares. Desde el primer momento en que se produce el movimiento militar y desaloja del poder a la camarilla reaccionaria y proimperialista que gobernaba ese país, surgieron declaraciones que revelaban, en los dirigentes de aquel movimiento militar, un propósito de desarrollar su país. Pudiera decirse que sus ideas eran esas.

Tomaron conciencia de la situación de atraso, de pobreza y de explotación en que vivía la nación peruana y estaban albergando el propósito de salir de esa situación.

La primera medida fue contra una compañía petrolera imperialista que había estado saqueando y explotando al pueblo del Perú. Bien: fue una medida patriótica, una medida valiente.

Ulteriormente surgió la Ley de Reforma Agraria.

Nuestro juicio objetivo, nuestro juicio acerca de esa ley, es que efectivamente se trata de una medida radical, y de una medida que aplicada consecuentemente, puede calificarse de medida revolucionaria.

Y apenas surgió la Reforma Agraria en ese país, los periódicos oligárquicos del continente comenzaron a atacar ya al movimiento militar en el Perú. Porque las oligarquías jamás darán apoyo a ningún gobierno que hagan reformas agrarias.

Podemos decir como definición de nuestra política: los oligarcas de América Latina jamás apoyarán ningún proceso verdaderamente revolucionario; la Revolución Cubana sí apoyará consecuente y decididamente cualquier proceso revolucionario en cualquier pueblo de América Latina.

Si en Perú se desarrolla una verdadera revolución, no importa que quienes hayan promovido esa revolución hayan sido un grupo de dirigentes militares, muchos de ellos, incluso, educados en escuelas de Estados Unidos. No importa. Sin prejuicios de ninguna índole, si esa revolución se desarrolla, si sigue adelante como revolución antiimperialista, como revolución que promueve un cambio de estructura, como revolución que defiende los intereses, del pueblo de Perú, si una revolución se desarrolla en Perú, nuestro pueblo estará al lado de esa revolución, estará al lado del pueblo peruano.

Si un día como consecuencia del desarrollo revolucionario en Perú o en cualquier país de América Latina surgen los bloques criminales y surgen las agresiones imperialistas y las amenazas, nuestro pueblo estará al lado de ese pueblo agredido.

También decíamos :

‘Observaremos los acontecimientos, apoyaremos todo lo que sea revolucionario, evitaremos toda actuación que pueda considerarse o imputarse como interferencia en ese proceso. No les mendigaremos a los dirigentes peruanos las relaciones con Cuba, pero si un día las quieren, porque sean verdaderamente y consecuentemente revolucionarios, nosotros no nos negaremos a esas relaciones’

Los hechos ulteriores reafirmaron el proceso peruano como un incuestionable proceso de consolidación de su soberanía, de los recursos naturales, de cambios de estructuras y de avances sociales. Es un proceso en plena marcha.

Nosotros, no ahora, desde el principio definimos nuestra política con ese país. Desgraciadamente no todos entienden el proceso peruano. Nosotros lo entendemos. Lo hemos observado con esperanza, y hemos visto cómo se ha ido desarrollando.

Pero una prueba concluyente de esa reafirmación de la soberanía de Perú fue su actitud hacia Cuba. Recordamos cuando el terremoto y cuando se ofreció nuestra cooperación ¡Ah! Otros gobiernos tiemblan:

‘¿Cooperación de Cuba? ¡No! ¡No! Porque los imperialistas yanquis no permiten eso’. El gobierno de Perú, de la manera más natural, más segura, aceptó la cooperación de Cuba, agradeció la cooperación de Cuba.

En el ámbito internacional ha librado una lucha en el seno de la OEA contra el bloqueo; lucha que realiza espontáneamente, porque es conocida la posición de Cuba sobre la OEA. Pero nosotros respetamos el camino, el estilo, los métodos que siguió el gobierno del Perú. Llevó la cuestión allí, discutió allí, pero a la vez dijo que adoptaría su decisión independientemente de lo que acordara o no la OEA (APLAUSOS). Y así lo hizo.

Y por eso en el día de hoy se encuentra en nuestro país, y en esta tribuna, el embajador de Perú, representando a su país con las relaciones establecidas. (APLAUSOS).

Nuestro pueblo desde esta tribuna, expresa su reconocimiento y saluda fraternalmente al gobierno de Perú, especialmente al Presidente de ese hermano país, General Velasco Alvarado” (APLAUSOS PROLONGADOS).

(Del discurso de Fidel Castro el 26 de Julio de 1972 en La Habana).

posición de argelia

“Las dos delegaciones manifestaron su apoyo al gobierno de la Unidad Popular de Chile, dirigido por el presidente Salvador Allende, a las medidas nacionalistas tomadas en Perú, y a la justa lucha del pueblo panameño por su soberanía sobre la totalidad de su territorio”.

“Ambas delegaciones reiteraron enérgicamente el derecho soberano de los estados

sobre sus recursos naturales, así como a recuperar y utilizar esos recursos para el beneficio exclusivo de sus pueblos”.

“América Latina, que hasta el triunfo de la Revolución Cubana estaba sometida al dominio de los monopolios del capitalismo americano, presenta hoy un desarrollo constante de la lucha revolucionaria y una sensible ampliación del frente antiimperialista,

en el cual se unen marxistas, cristianos y militares patriotas. Desde el Río Bravo la Tierra de Fuego, en las montañas como en las ciudades, las masas enarbolan las banderas de combate por las cuales cayeron en tierra boliviana el comandante Ernesto Che Guevara y otros combatientes revolucionarios”.

posición de guinea

“Al examinar el panorama de América Latina ambas partes coincidieron en que la situación revolucionaria que atraviesa el continente se caracteriza por una represión cada vez más feroz contra las fuerzas populares y por la clausura de las precarias libertades burguesas en la mayoría de sus países, lo que legitima que en el camino de la Revolución, frente a la agresividad de los explotadores, las masas empuñen las armas para conquistar sus derechos. En ese continente se destaca un creciente ascenso y ampliación de las fuerzas revolucionarias que desarrollan la lucha en los campos y ciudades para obtener su plena y definitiva inde-

“...Los países no alineados deben permanecer vigilantes y coordinar sus esfuerzos con vistas a crear las condiciones más favorables a las luchas de los pueblos por su libertad y a la instauración de la justicia y de la igualdad de todas las relaciones entre los estados”. (De la Declaración Conjunta Cubana-Argelina).

pendencia y lograr la eliminación del dominio del imperialismo y sus oligarquías. Ambas delegaciones expresaron su solidaridad militante con esta lucha y condenaron enérgicamente la política agresiva de Estados Unidos hacia los pueblos de América Latina.

Manifestaron su solidaridad con el gobierno de Unidad Popular de Chile, presidido por Salvador Allende, así como su respaldo a las medidas nacionalistas adoptadas en el Perú, y a la lucha antiimperialista del pueblo panameño por la soberanía nacional sobre su territorio”. (Del Comunicado Conjunto Guineano-Cubano).

posición de la unión soviética

“Al intercambiar opiniones sobre la situación en América Latina, las partes constataron que en este continente tiene lugar un auge de la lucha emancipadora contra la opresión y la explotación por el imperialismo norteamericano y otros, y contra la reacción local, y se observa una ampliación de las fuerzas políticas y sociales que toman parte en el combate antiimperialista, al mismo tiempo que ganan influencia en las masas las ideas del socialismo, y crece la conciencia de la necesidad de llevar a cabo las trans-

formaciones sociales y económicas radicales, y librarse de la dependencia extranjera.

Las partes respaldan las medidas nacionalistas tomadas por el gobierno del Perú, y expresan su simpatía hacia las fuerzas patrióticas y revolucionarias de los países latinoamericanos que luchan por la libertad, la independencia y el progreso. Condenan la política intervencionista del Imperialismo en los asuntos de los estados latinoamericanos en cualquier forma en que ella se manifiesta”. (Del comunicado conjunto cubano-soviético).

Ventas al por mayor y menor en:

LIBRERIA EDITORIAL HORIZONTE

Jr. Camaná 878 - Telf. 279364



LIBRERIA DEL SOTANO

Plaza San Martín 995

Descuentos a Universitarios

LA MARCHA HACIA EL OESTE

NECESITA:

- honestidad**
- responsabilidad**
- puntualidad**
- lealtad**
- espíritu de trabajo**
- nacionalismo**
- anti-imperialismo**
- espíritu revolucionario**

MINISTERIO DE PESQUERIA

comunidad industrial hoy

Como colaboración al primer Congreso de Comunidades Industriales a realizarse a principios del próximo año, publicamos esta separata que esperamos contribuya al esclarecimiento de las tareas de la lucha por la profundización del actual proceso revolucionario.

Teniendo en cuenta el marco dado por los artículos de esta separata y los pertinentes de la sección EL PROCESO PERUANO, planteamos los siguientes puntos:

- 1) La liquidación de las empresas monopólicas y su conversión en empresas de propiedad social.
- 2) Conversión en empresas de propiedad social a las que violen la ley de Comunidad Laboral.
- 3) El establecimiento del Fondo de Reserva de Indemnización como un fondo real (no como un dato contable a disposición de las empresas) debiendo pasar éste a ser patrimonio de la Comunidad Laboral.
- 4) Formación de una Federación de Comunidades que sirva para la unificación de criterios y estrategias de lucha de la clase trabajadora en las empresas capitalistas reformadas para conseguir la profundización del proceso revolucionario.

Frente a la realización del Primer Congreso de Comunidades Industriales, la SNI ha programado una encuesta confidencial y anónima que sirva de base para presionar por "la adecuación de las disposiciones legales en forma de lograr el mayor desarrollo del sector industrial", encuesta que incluye preguntas-perlas como la siguiente: ¿Cuál es el peor efecto de la Comunidad Indus-

trial en la gestión de la empresa? RIKCHAY PERU ofrece a sus lectores el texto de esta circular.

En su discurso en Pucallpa el Presidente señaló que los funcionarios de hoy "si actúan conservadoramente a pesar de ser representantes de un gobierno revolucionario... deben ser remplazados sin dilación alguna".

Esa actitud conservadora se ha observado en muchos funcionarios de los organismos públicos que, o bien entorpecen la marcha de la revolución con la tramitación morosa de las peticiones del pueblo, o actúan con una camuflada mentalidad anti-revolucionaria. Así por ejemplo, en el campo industrial refiriéndose al Ing. Lanatta, Gerente de la Compañía Nacional de Cerveza a la vez que Vice-Presidente de Induperú, Presidente del Directorio del Banco Industrial etc., la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Cervecería Modelo plantea :

"... denunciamos públicamente a Gabriel Lanatta Piaggio de ser un lobo con piel de oveja, de elemento anti-revolucionario... Cabe manifestar que mientras nos prometían el inmediato pase a la Compañía Nacional de Cerveza, este señor en complicidad con destacados elementos patronales sin sentimiento de ninguna índole, gestionaban la reducción de personal en la Cervecería Modelo. Entonces nos preguntamos: ¿Cómo es que un funcionario del gobierno atente contra la política del Estado yendo en contra de la estabilidad laboral dilatando procesos que una vez solucionadas van a dar fin a evasiones de impuesto al fisco? ¿O es que a éste señor le interesa enfrentar a los trabajadores contra el gobierno?..".



"AÑO DE LOS CENSOS NACIONALES"

SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

Los Laureles 365 - San Isidro

CIRCULAR

Teléfono - 408700 - Casilla 632

CONFIDENCIAL

San Isidro, 5 de Octubre de 1972

Señor Gerente:

Complementando la labor de análisis de la situación de las empresas industriales con relación a las recientes disposiciones legales que norman sus actividades, y a la que nos referimos en nuestra circular confidencial de fecha 7 del mes próximo pasado; esta Institución está efectuando una encuesta, confidencial y anónima a las empresas industriales miembros de la Institución, para determinar las implicancias de la Comunidad Industrial en las actividades de las empresas.

En tal sentido, el portador de la presente, se permitirá solicitar de Ud. señor Gerente, o de la persona que tenga Ud. a bien designar, la absolución en duplicado de los formularios que se acompañan, que contienen en forma simple, varias preguntas que permitirán auscultar la opinión del sector empresarial-industrial con relación a la gravitación de la Comunidad Industrial en la marcha de las empresas.

La encuesta, servirá para elaborar un estudio, certero sobre este importante aspecto, que constituirá un sustento para las presentaciones y gestiones que está efectuando la Institución, a fin de obtener la adecuación de las disposiciones legales en forma de lograr el mayor desarrollo del sector industrial.

En consecuencia, rogamos a Ud. se sirva brindar su inmediata atención a la citada encuesta, ya que se requiere contar con esta valiosa información en un plazo breve.

Agradeciéndole anticipadamente su colaboración institucional; aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración muy distinguida.

SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

Consuma lo que el Perú Produce

UNMSM-CEDOC

josé maría salcedo

la comunidad industrial hoy: evaluación y perspectivas

Una somera y provisional evaluación del funcionamiento de la Comunidad Industrial a los dos años de su fundación nos permite emitir las siguientes conclusiones :

- a) El comportamiento que el expositor de la Ley de la Comunidad Industrial presupone y/o deseaba por parte del capital, no se está produciendo;
- b) El incumplimiento de la Ley está generando nuevos problemas y nuevas reivindicaciones de orden laboral;
- c) Los hechos anteriores condicionan de una manera inédita el rol del Estado en el universo de la comunidad industrial.
- d) Por ello, se está creando una coyuntura de cuya resolución depende, en gran medida, el rumbo del proceso revolucionario.

Trataremos de analizar someramente cada uno de estos puntos.

REACCION DEL CAPITALISTA FRENTE A LA LEY: LAS "VIOLACIONES" DIRECTAS

a) En diversas ocasiones, el gobierno revolucionario se ha dirigido a los industriales del país, invocando su comprensión y cooperación activas para el buen éxito del proyecto comunero.

Si reparamos brevemente en las diversas fórmulas empleadas por buen número de propietarios para escamotear los alcances de la Comunidad Industrial, veremos que estos llamados no han sido bien acogidos.

En efecto, buena parte de los reclamos que hoy día formulan diversas Comunidades Industriales ante las instancias correspondientes señalan la no aplicación de la Ley. Los reclamos en torno a la no incorporación de los representantes comuneros al Directorio y los obstáculos existentes para que la comunidad conozca la realidad económica de su Empresa, corresponden a estas situaciones.

LAS "VIOLACIONES" INDIRECTAS O "LEGALISTAS"

Pero, junto a estas violaciones "directas" de la norma industrial comunera han surgido nuevas fórmulas de evasión y/o violación de la misma que podríamos calificar de "indirectas" porque sin atacar directamente el texto de la Ley, contradicen su espíritu o cuestionan la vigencia misma de la institución. Así, diversas Empresas han sufrido procesos de subdivisión, quebrándose la unidad económica originaria y atentándose contra el derecho de la Comunidad y los trabajadores a participar en las utilidades generadas por su trabajo. Igualmente,

diversas Empresas han creado unidades de servicio, cumpliendo la misma finalidad.

En muchos casos la violación de la norma comunera se acompaña de transgresiones a la Estabilidad Laboral que defiende el Decreto Ley 18471. Las liquidaciones ilegales de personal y diversas quiebras se relacionan con esta finalidad. En breve, podemos afirmar que los destinos de la Comunidad Industrial y el de la Estabilidad Laboral están íntimamente vinculados.

No todas las transgresiones de la Comunidad Industrial, tienen carácter "ilegal", por lo menos, no desde el punto de vista de la interpretación "legalista" de los textos normativos que se fija más en la letra que en el sentido general de la Ley. Así por ejemplo, la sub-división de Empresas a que hemos hecho alusión no contraviene "legalistamente", ningún texto normativo pero sí el "espíritu" y el sentido mismo de esta Ley. Sin duda estas situaciones nos patentizan el momento de "conflicto legal" que hoy vivimos. La coexistencia de normas legales pre y post-revolucionarias (Legislación Comercial y Quiebras, por ejemplo, vs. Leyes de Comunidad Laboral y de Estabilidad Laboral) parece ser cada día más insostenible.

Podemos pues afirmar, aproximativamente, que la respuesta de buena parte de uno de los sectores sociales, de cuyo comportamiento "no conflictivo" depende el buen éxito de la institución comunera, no es "funcional" con los objetivos ideales de la misma. La práctica parece contradecir rotundamente a aquellos que, con singular sentido profético, sostuvieron el carácter instrumental que al "servicio de la burguesía industrial" habría de cumplir la Comunidad. En otros términos la capacidad de "absorción" de este sector social parece

haber sido rebasado por los alcances de la Comunidad Industrial.

NUEVOS PROBLEMAS LABORALES

b) Este incumplimiento de la Ley, está generando inéditos problemas laborales, de tal manera que una nueva gama de conflictos se ha hecho presente en el universo reivindicativo de los trabajadores.

A la "vieja" reivindicación del sindicalismo más o menos "tradicional", se suma hoy el reclamo por la aplicación de la Ley de Comunidad Industrial.

Sin embargo, la nueva posibilidad reivindicativa no está siendo "explotada" por los movimientos laborales existentes. Sin duda en este hecho influye considerablemente la inicial desconfianza y el "celo" de la dirigencia sindical frente a la nueva institución. Esta ausencia de "puesta al día" del movimiento sindical tradicional puede generar su desplazamiento y posibilitar la constitución de una nueva fuerza laboral.

En este sentido diversos conflictos laborales surgidos a partir del incumplimiento de esta Ley, están posibilitando a creciente número de trabajadores el reivindicar la socialización plena de su empresa.

Esta parece ser en diversos casos, la única forma de preservar el cumplimiento de la ley y de la estabilidad laboral, a la que ya hemos aludido. Parece pues, que, al menos en ciertos casos, respetar la Ley Comunitaria es ir "más allá" que sus alcances explícitos y que de la combinación de la ley de la Comunidad y la Estabilidad Laboral (también legalmente consagrada por el D.L. 18471) depende en buena medida la formulación de nuevas demandas laborales de calidad distinta a las tradicionales.

LEY DE COMUNIDAD INDUSTRIAL Y SECTOR SOCIAL

Este hecho, se enriquece aún más, si reparamos en la tajante afirmación del gobierno en el sentido de que el apoyo fundamental del Estado se encaminará hacia la consecución de empresas de interés social, es decir de control pleno y autogestionario por parte de los trabajadores. Imaginemos simplemente el espectro psicológico que esta afirmación tendrá sobre los trabajadores gestores de las empresas con comunidad industrial; analicemos brevemente las consecuencias que para nuestra débil y siempre estatalmente subsidiada armazón empresarial capitalista, acarreará el fuerte apoyo estatal en las empresas sociales. Si a todo ello, aunamos las diversas transgresiones de la Ley que hemos señalado, estaremos en condiciones de afirmar que una de las columnas fundamentales para la conformación del sector social industrial en el país lo constituirá la transformación de actuales empresas capitalistas en unidades de propiedad social, hecho dinámicamente generado a partir de la Comunidad Industrial y la vocación dinámica del proceso revolucionario.

NUEVO PAPEL DEL ESTADO

c) Dentro del esquema capitalista típico el Estado ha oficiado a la manera de imparcial frente al conflicto y la problemática la-

borales. Sin duda esta aparente "neutralidad" aprovechaba al orden establecido.

Hoy, las instituciones de promoción social creadas por el propio Estado, exigen el abandono del rol arbitral y la asunción de un rol que podríamos calificar de "promocional".

Leyes laborales como las de la Comunidad Industrial, son en sí mismas leyes de participación y dinamización sociales. Consecuentemente con esta característica, la situación de transgresión de la Ley Comuna que hemos comentado, exige del poder estatal una opción social determinada, que no puede ser otra más que la continuidad de los propios textos legales.

CONCLUSIONES

d) En conclusión, podemos afirmar que una nueva dinámica social y una situación coyuntural inéditas se han generado a partir del fenómeno de la Comunidad Industrial. Del mismo modo, ello nos demuestra el contenido (en el sentido dinámico y potencial) anticapitalista de esta ley y coloca al proceso revolucionario en situación de afirmar sus perspectivas socialistas-autogestionarias.

Asimismo, es importante destacar el rol eminentemente protagónico que esta circunstancia otorga a los trabajadores.

luis pásara

interés y límites de la comunidad laboral

EL ARTICULO QUE "OIGA" NO PUBLICO

En vista del comentario que "Oiga" publicó en una de sus últimas ediciones sobre un artículo mío, me puse en contacto con la redacción de ese semanario para, en vez de enviar una carta aclaratoria, remitirles un artículo. Se me comunicó la aprobación del Director y remití la nota que "Oiga" no publicó y comentó a su arbitrio, repitiendo el método de citar fuera de contexto. Por respeto al lector, estimo necesario publicar acá.

EL MODELO DE EMPRESA

El punto de partida es que la comunidad es la forma original en la cual el proceso peruano afronta la herencia capitalista. Esto significa que no constituye el modelo de empresa del proceso. El Presidente Velasco planteó esto con toda nitidez en su discurso del 28 de julio de 1971, cuando expresó: "la Comunidad Laboral, y la Reforma de la Empresa que ella centralmente representa, tiene (...) marco de aplicabilidad en el sistema productivo hoy existente. Por tanto, nuestra revolución, para ser consecuente con su irrenunciable opción política de carácter

no capitalista y no comunista, debe construir el futuro desarrollo económico del Perú, a través de formas empresariales que traduzcan en los hechos esa opción fundamental". Y, por si cupiera duda, más adelante se añade: "Sería enteramente ilógico que el proceso revolucionario impulsara formas económicas capitalistas puras para luego reformarlas a través de la Comunidad Laboral".

De esta conciencia de que la reforma a la empresa capitalista tradicional no es el logro de un modelo altamente deseable, surge el anuncio hecho en esa ocasión, de la creación de las empresas de propiedad social que sí constituirán la expresión del modelo revolucionario peruano. Por tener una base distinta estas empresas de propiedad social no son simplemente "la fase superior de la comunidad laboral", ni se podrá ver en ellos "una trampa capitalista o una nueva medida reformista".

Toca examinar por qué la empresa reformada por la Comunidad Laboral no es el deseado modelo final de empresa. Al subsistir elementos del sistema capitalista dentro de la empresa reformada por la Comunidad, el proceso no puede tomar tal tipo de empresa como modelo de la nueva so-

ciudad. Una democracia social de participación plena no puede expresarse en pureza a través de la empresa capitalista reformada. El carácter socialista de la Revolución estaría desmentido por la permanencia del capitalismo que, al aportar su inversión, se apropia de las decisiones y de las utilidades, aunque ambas se rebajen al 50%. De allí la necesidad de formular un nuevo tipo de empresa en la cual los trabajadores sean los únicos protagonistas. Empresa en la cual nadie tenga derechos que no nazcan directamente del trabajo que se aporta a la unidad productiva, trabajo que es la única fuente generadora de riqueza.

LOS LIMITES

Este es el cuadro en el cual hay que ubicar a la comunidad y en el cual he tratado de basar una serie de artículos en las últimas semanas. Al analizar en ellos el rol del trabajo alienado en la empresa de propiedad privada, sostuve que esto no queda eliminado por una reforma de la empresa, como es el caso de la comunidad laboral. Y señalé: "A la larga, esto es una forma de salario adicional, que la empresa capitalista incorpora como costo, dejando el real excedente económico en manos del propietario privado del capital".

Aunque el subrayado no aparecía en la cita hecha por OIGA, introduciendo un matiz muy importante, cada uno de los puntos señalados son plenamente sostenibles. La radical diferencia con una posición de "ultra-izquierda" como la que el redactor quizo ver en mi análisis es que, la conciencia de las severas limitaciones que la Comunidad tendría como modelo final, no puede llevarnos a negar el interés de su funcionamiento como institución que afronta la he-

rencia capitalista. Esto, porque constituye una alteración de la propiedad privada tradicional, conforme lo sostuve en el artículo aparecido en EXPRESO el mismo viernes en que OIGA hacía el comentario.

Veamos primero, el aspecto del salario adicional. No sólo es clarísimo que sucede así con el porcentaje de participación en las utilidades que se reparte líquidamente, tanto que la mitad de esa suma se distribuye en proporción al salario, sino que incluso el derecho individual sobre el patrimonio accionario de la comunidad se expresa monetariamente, como compensación al cese (antes de alcanzar el 50%) o a través de acciones de la Comunidad (después del 50%). Esto ha sido visto así por el Plan del Perú 1971 - 1975, cuando al abordar la distribución del ingreso señala: "es necesario coordinar la política de remuneraciones con otras políticas de ingreso por trabajo que se están promoviendo con la creación de nuevas formas de organización de las unidades productivas (...) y de participación de los trabajadores en la gestión de las utilidades de las empresas (sic), como es el caso de las comunidades de trabajo (industrial, pesquera, y otras)" (p. 37).

La comunidad, ha sido claramente dicho por el Ministro de Industria y Comercio en ocasión reciente, no atenta contra la propiedad privada, y ésta es su mayor limitación. Pero, al mismo tiempo, otorga participación a los trabajadores en la gestión de la empresa, aún sin patrimonio accionario; internamente, aunque reparte acciones entre sus miembros, la participación en las decisiones de la Comunidad no se supedita al tener acciones. Y estos rasgos constituyen alteraciones importantísimas de la propiedad privada. Para no mencionar la modificación cualitativa en las relaciones de producción,

generada por la participación de los trabajadores.

Que la empresa capitalista puede incorporar la participación de los trabajadores en la renta neta como costo, es casi evidente. Donde no hay control de precios y, para la mayor parte del aparato productivo, se mantienen, más o menos condiciones de “mercado libre”, esto puede operar fácilmente. Y de hecho está operando.

EL DESTINO DEL EXCEDENTE

Pero más importante que eso resulta la afirmación de que el real excedente queda en manos del propietario privado del capital. La primera gran razón para eso reside en el hecho de que sobre la renta neta, el 73 % —en el caso de la comunidad industrial— va a los propietarios del capital. Puede argüirse que entre ellos están los trabajadores; pero el mecanismo alienante de la propiedad privada mantiene su vigencia.

No sólo eso. Mantener el poder en la empresa a nivel de la gerencia, ciertos mecanismos permitidos por la vieja ley de sociedades mercantiles, y la ausencia de normas que limiten montos de sueldos deducibles como gasto de la empresa, hacen que el real excedente escape por muchas puertas abiertas y que no aparezca reflejado íntegramente en la “renta neta” sobre la cual participa la Comunidad.

COMUNIDAD LABORAL Y PROPIEDAD SOCIAL

Esto es susceptible de ajustarse y corregirse. Pensamos que debería hacerse a fin de que la Comunidad Laboral, efectivamente sea un paso hacia la empresa de propiedad social. Pero es claro que aquélla es un parche al viejo sistema capitalista. El verdadero núcleo revolucionario está en la empresa de propiedad social en la cual sólo el trabajo genera derechos. Eso es garantía de una sociedad socialista, justa e igualitaria.

**PARTICIPACION
POPULAR**



**PARA EL PODER
POPULAR**



**PARTICIPACION
POPULAR**



**PARA EL PODER
POPULAR**



**PARTICIPACION
POPULAR**



**PARA EL PODER
POPULAR**



CARTA DE NICOLA SACCO A SU HIJO,
ANTES DE MORIR

Querido hijo mío,

He soñado con ustedes día y noche. No sabía si seguía viviendo o si estaba muerto. Hubiera querido abrazarlos, a tí y a tu mamá.

Perdóname hijo mío, por esta muerte injusta que tan pronto te deja sin padre.

Hoy podrán asesinarlos pero no podrán destruir nuestras ideas. Ellas quedarán para generaciones futuras, para los jóvenes como tú.

Recuerda, hijo mío, la felicidad que tienes cuando juegas, no la acapares toda para ti. Trata de comprender con humildad al prójimo, ayuda a los débiles, consuela a los que lloran, ayuda a los perseguidos, a los oprimidos. Ellos serán tus mejores amigos.

Adios hijo mío, esposa mía, camaradas...